

SESIÓN ORDINARIA N°1260
13 DE AGOSTO DE 2026

En Las Condes, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°1260 del Concejo Municipal de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida por la Alcaldesa Sra. Catalina San Martín Cavada, con la presencia de los siguientes Concejales, señores: Luis Hadad Acevedo, Manuel Melero Abaroa, Francesca Gorrini Tesser, Pamela Hödar Alba, Guillermo Ureta Larrain, Nayati Mahmoud Contreras, Guillermo Plaza Plaza y Paulina Dittborn Cordua.

Los concejales señores: Richard Kouyoumdjian Inglis y Leonardo Prat Fernández, no asisten a la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios del municipio, Corporaciones, Fundaciones y de la Sociedad Civil, señores: Najel Klein, Administradora Municipal; Ignacio Gil, Jefe de Gabinete; María Garcés, Directora de Secretaría de Planificación;; Juan Pablo Garrido, Director (s) de Tránsito y Transporte Público; Jaime Izarnotegui, Director de Seguridad Pública; Román Pino, Director (s) de Control; Alicia de la Cruz, Directora Jurídica; Irma González, Directora de Administración y Finanzas; Martin Vial, Director de la Corporación Cultural de Las Condes; Edna Pizarro, Directora de Salud; Marisol Bravo, Directora de Educación; Nicolás Pizarro, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud; Alicia de la Cruz, Directora Jurídica; Antonio Gutierrez, Vicepresidente del COSOC; Sergio Huidobro, miembro del COSOC; Sandra Fuentes, Directora de Desarrollo Comunitario y Paula Navarrete, Jefe Departamento de Eventos, siendo su Secretaria: doña María Teresa Ruiz, Secretario Municipal.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, abre la sesión saludando a los concejales, vecinos y funcionarios presentes y a quienes se encuentran conectados por redes sociales.

ENTREGA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1259 CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2026

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, informa que se hace entrega del acta de la Sesión Ordinaria N°1259 celebrada el 06 de Agosto de 2026, para efecto que sea revisada por los señores concejales y posteriormente hagan llegar sus comentarios a Secretaría Municipal.

• **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1258, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2026.**

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, procede a someter a votación de las Actas de la Sesión Ordinaria N°1258 celebrada el 23 de Julio de 2026.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1258 celebrada el 23 de julio de 2026 por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°212/2026

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1258 celebrada el 23 de Julio de 2026.

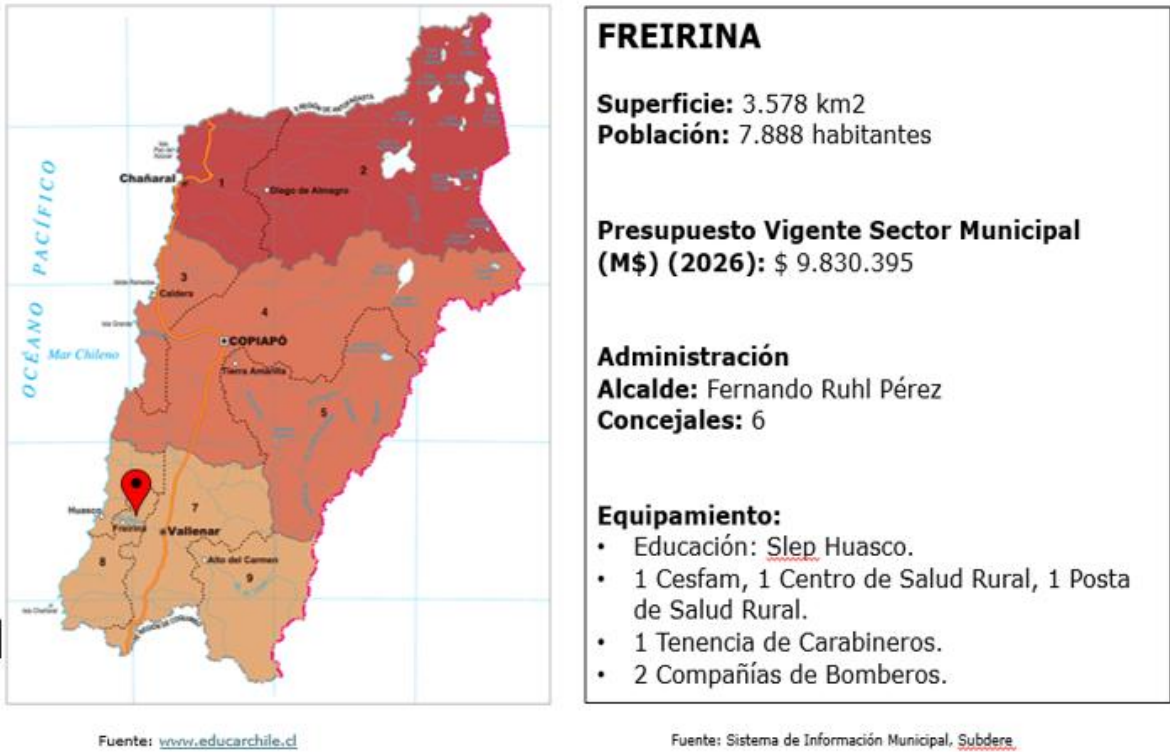
ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

A) SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES DE FREIRINA (REGION DE ATACAMA), CANELA Y MONTE PATRIA (REGIÓN DE COQUIMBO).

La Administradora Municipal Sra. Najel Klein, señala que trae a consideración del Concejo Municipal 3 convenios, para Freirina en la Región de Atacama, Canela y Monte Patria en la Región de Coquimbo.

REGIÓN DE ATACAMA





REGION DE COQUIMBO



Fuente: www.educarchile.cl

CANELA

Superficie: 2.197 km2
Población: 9.478 habitantes

Presupuesto Vigente Sector Municipal (M\$) (2026): \$ 7.462.492

Administración
Alcalde: Waldo Contreras Cortés
Concejales: 6

Equipamiento:

- Educación: Slep Choapa.
- 1 Cesfam, 9 Postas de Salud Rural y 1 SAPU.
- 1 Retén y 1 Tenencia de Carabineros.
- 3 Compañías de Bomberos.

Fuente: Sistema de Información Municipal, Subdere



REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: www.educarchile.cl

MONTE PATRIA

Superficie: 4.366 km²
Población: 32.690 habitantes

Presupuesto Vigente Sector Municipal (M\$) (2026): \$ 18.632.022

Administración
Alcalde: Cristián Herrera Peña
Concejales: 6

Equipamiento:

- Educación: Slep del Limarí.
- 4 Cesfam y 9 Postas de Salud Rural.
- 1 Sub Comisaría y 5 Retenes de Carabineros.
- 7 Compañías de Bomberos.

Fuente: Sistema de Información Municipal, [Subdere](http://Subdere.cl)



SOLICITUD AL CONCEJO

Se solicita al Concejo Municipal aprobar la celebración de los Convenios de Colaboración con las Municipalidades de:

- ✓ **Freirina**, Rut N°69.030.600-K.
- ✓ **Canela**, Rut N°69.041.300-0.
- ✓ **Monte Patria**, Rut N°69.040.800-7.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si algún concejal tiene preguntas respecto de este tema.

La concejal Nayati Mahmoud, quiere agradecer que efectivamente se esté ampliando cada vez más estos convenios de colaboración, sobre todo con comunas que lo necesitan y necesitan ayuda efectiva de otros municipios y Las Condes tiene la posibilidad de hacerlo y ojala que se produzcan más colaboraciones y se pueda acercar más a esos vecinos de las comunas que hoy están afectadas, espera que pudiesen colaborar desde otra forma y no desde la catástrofe.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo más preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar a los siguientes acuerdos.

ACUERDO N°213-A/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Freirina**, Rut N°69.030.600-K.

ACUERDO N°213-B/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Canela**, Rut N°69.041.300-0.

ACUERDO N°213-C/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Monte Patria**, Rut N°69.040.800-7.

2. TEMA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

A) SOLICITA APROBACIÓN LICITACIÓN “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: MULTICANCHAS, CANCHAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VÓLEY PLAYA EN LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-94-LR26.

La Directora de SECPLAN Sra. María Garcés, que trae a consideración parte del Plan de Mejoramiento de Infraestructura Deportiva, el cual se vio en Comisión la semana pasada.

La Sra. María Garcés, indica que este Plan se inició el año pasado, con un levantamiento integral y diagnóstico de toda la infraestructura comunal, referente al deporte, agrega que desde el año pasado están trabajando en distintas aristas, empezando a trabajar por la ratonera en San Carlos de Apoquindo, que antes era un lugar lleno de tierra y ahora tiene una cancha mejorada, posteriormente en el verano se intervino la cancha del Estadio Paul Harris, donde se repuso totalmente la carpeta de pasto sintético, se renovaron los drenajes entre otras cosas; comenta que actualmente están en la construcción de la Plaza y la Multicancha que esta al constado del Centro Comunitario Santa Zita; agrega que en forma paralela están trabajando en dos grandes proyectos: uno en el Parque Araucano donde la primera fase va a ser este gran Paseo del Deporte y también el Parque Deportivo Paul Harris, tema que trajeron a Concejo la semana pasada.



“La Ratonera”
San Carlos de Apoquindo (2025)



Cancha Estadio Paul Harris
(2025-26)



Plaza y Multicancha Santa Zita
(2026)



Paseo del Deporte – Parque Araucano
(2027)



Parque Deportivo Paul Harris
(2027-28)



Plan (12) Multicanchas
(2026-27)

La Sra. María Garcés, indica que lo que más hay en la comuna, son estas multicanchas que se encuentran dispersas por toda la comuna, las que se encuentran destacadas en el siguiente plano con puntos azules, manifiesta que hace más de 5 años que no se les hace intervenciones importantes y menos aún en infraestructura y obras civiles; durante los años 2022 y 2023, se le han realizado solamente algunos arreglos cosméticos, tales como la pintura y mejoramiento de un par de cierres, pero nunca se ha hecho un trabajo de diagnosticar efectivamente los problemas que tienen estas canchas y como repararlos para que esos problemas no afloren en el corto plazo.

UBICACIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL



	Lugar	Obras
1	PARQUE ARAUCANO (AV. PRESIDENTE RIESCO N°5877)	Reparación de 2 multicanchas Reparaciones de 3 canchas de tenis. Construcción de 1 nueva cancha de vóley playa.
2	PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ (FRANCISCA N°1566	Reparación de 1 multicancha
3	BOSQUE LA VILLA (AV. ALEJANDRO FLEMING N°9694)	Reparación de 1 multicancha
4	PLAZA LA COMARCA (AV. PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE)	Reparación de 1 multicancha
5	PLAZA MONTEGRANDE (LAS GUITARRAS N°7303)	Reparación de 1 multicancha
6	CERRO CATEDRAL (SAN CARLOS DE APOQUINDO N°1)	Reparación de 1 multicancha
7	PLAZA LAS CONDESAS (VITAL APOQUINDO)	Reparación de 1 multicancha

DIAGNOSTICO

En las siguientes fotografías se puede observar las profundas grietas que evidentemente pueden producir accidentes, así como los cierres que también pueden ser muy peligrosos, con alambres a la vista, por donde se escapan las pelotas entre otras cosas, lo que conlleva que las personas terminen dañando el equipamiento., lo que finalmente se transforma en un círculo vicioso de un mal uso y si la Municipalidad no hace las inversiones que se requieren para mantener esto en el tiempo, el deterioro será cada vez peor.



A continuación, se muestran fotos de las canchas que serán intervenidas:

PARQUE ARAUCANO



DETERIORO ALTO

+40.000

usuarios anuales en 6 canchas

Estado Multicanchas

Última reparación: 2023 (pintura)
Carpeta: En mal estado, grietas estructurales
Pintura: En mal estado
Cierros: Regular
Iluminación: OK

Estado canchas de Tenis

Última reparación: 2023 (obras menores)
Carpeta: En mal estado.
Pintura: En mal estado
Cierros: En mal estado
Iluminación: OK

Estado cancha vóley playa

Últimas mejoras: 2023
Carpeta: En mal estado (arena)
Cierros: Durmientes en mal estado
Equipamiento y entorno: En mal estado

LAS CONDESAS



DETERIORO MEDIO-ALTO

Estado

Última reparación: 2023
Carpeta: Buen estado
Pintura: En mal estado
Cierros: En mal estado
Iluminación: Buen estado
Equipamiento: Deteriorado

Usos principales

- Talleres y clases de JJVV Las Condesas.

MONTEGRANDE



DETERIORO MEDIO-ALTO

Estado

Última reparación: 2022
Carpeta: Regular
Pintura: En mal estado
Cierros: En mal estado
Iluminación: Buen estado
Equipamiento: Regular

Usos principales

- Talleres y clases de diversas JJVV.

CERRO CATEDRAL



DETERIORO MEDIO-ALTO

Estado

Última reparación: 2022
Carpeta: Mal estado por raíces.
Pintura: En mal estado
Cierros: En mal estado
Iluminación: Buen estado
Equipamiento: Regular

Usos principales

- Talleres y clases de diversas JJVV.

LA COMARCA



DETERIORO MEDIO

Estado

Última reparación: 2022
Carpeta: Regular
Pintura: En mal estado
Cierros: En mal estado
Iluminación: Buen estado
Equipamiento: Regular

Usos principales

- Talleres y clases de diversas JJVV.

PROPUESTA DE MEJORAS



INFRAESTRUCTURA

Reconstruir carpetas, repintar y demarcar canchas para asegurar una superficie segura y de estándar homogéneo en toda la comuna.

Carpetas y demarcación

Pavimentos y accesos



SEGURIDAD

Reponer y estandarizar los cierres perimetrales de las canchas, hoy deteriorados o inseguros en la mayoría de los recintos, para garantizar un uso seguro del espacio.

Cierres perimetrales

Pintura y reparación de la estructura.



EQUIPAMIENTO

Reponer y reparar arcos, tableros y mobiliario deteriorado o vandalizado, y poner en valor el entorno inmediato de cada multicancha.

Arcos y tableros

Mobiliario y entorno

COSTOS ESTIMADOS

Valores aproximados:

DEMOLICIÓN: \$3.200 x m2.

CARPETA: \$75.000 x m2.

PINTURA: \$800 x m2.

CIERROS: \$85.000 x ml.

ILUMINACIÓN: \$1.400.000 x poste.

EQUIPAMIENTO: \$ 2.500.000 x cancha

ENTORNO: \$45.000 x m2.

Cancha de 450 m2 + 300 m2 de entorno: \$66.000.000

(Cancha: \$52.500.000)

(Entorno: \$13.500.000)



Referente:
Blue Court, China.

PLAN DE MANTENCIÓN

En paralelo a esta licitación, se está diseñando un plan de mantención permanente para evitar que la inversión se deteriore como ocurrió con las intervenciones puntuales de 2022-2023.

Frecuencia: cada 2 años.

Alcance por ciclo:

- Pintura y demarcación de carpetas (mantención preventiva antes de que se agriete la base).
- Revisión y reparación de cierres perimetrales.
- Reposición y reparación de equipamiento (arcos, tableros, aros, redes).
- Diagnóstico técnico de carpetas para detectar daño estructural temprano.
- Mantención de mobiliario y entorno inmediato. Cobertura: las 12 canchas de esta licitación, incorporando progresivamente otros recintos (Fueguinos, Santa Zita, etc.)

Monto cada 2 años - estimado: \$75.000.000 (IVA incl.)

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

MULTICANCHAS, CANCHAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE VÓLEY PLAYA EN LA COMUNA DE LAS CONDES.

OBJETIVO LICITACION

El objetivo de este proceso es ejecutar las obras de reparación, mejoramiento y rehabilitación de 12 canchas deportivas de diversas disciplinas en distintos recintos de la comuna de Las Condes, así como la construcción de una nueva cancha de vóleibol playa en el Parque Araucano.

El monto referencial del contrato es \$650.000.000.- IVA incluido.

Plazo de ejecución considerado es de 120 días corridos, contados desde la fecha de suscripción del Acta de Entrega de Terreno.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

PRIMERA ETAPA Evaluación de requisitos habilitantes (aptitud técnica, experiencia, capacidad económica).	A. Experiencia del oferente	70 puntos
	B. Capital propio tributario	30 puntos

Aquellos oferentes que obtengan un puntaje inferior a 40 puntos en la evaluación correspondiente a la Etapa 1 verán sus ofertas declaradas inadmisibles, quedando, en consecuencia, excluidos de participar en la Etapa 2 del proceso de evaluación.

SEGUNDA ETAPA	A. Oferta económica	80 puntos
	B. Buen Comportamiento	5 puntos
	C. Materia impacto Social	5 puntos
	D. Programas de integridad y Ética empresarial conocidos por su personal.	5 puntos
	D. Cumplimiento requisitos formales	5 puntos

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) establece que se deben cumplir las Instrucciones N°6/2024, orientadas a garantizar competencia y transparencia en el proceso de licitación.

ANTECEDENTES PRIMERA ETAPA

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los antecedentes administrativos a evaluar en la presente etapa son los siguientes:

Anexo N°1	"Identificación del Oferente" debidamente completado.
Anexo N° 1-A	"Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores" ("UTP"), debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°2	"Declaración jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completado.
Anexo N°5	"Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar", debidamente completado.
Anexo N°5-A	"Declaración jurada de independencia de la oferta", debidamente completado por el representante de la UTP.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Anexo N°7	Experiencia del Oferente. Los oferentes deberán presentar como respaldo copia de facturas cuyo monto sea mayor a \$20.000.000, IVA incluido, que hayan sido emitidas entre el 1 de enero de 2023 y hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, que acrediten la ejecución de obras civiles, infraestructura pública o privada.
-----------	--

EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

PRIMERA ETAPA Evaluación de requisitos habilitantes (aptitud técnica, experiencia, capacidad económica).	A. Experiencia del oferente	70 puntos
	B. Capital propio tributario	30 puntos

Puntaje máximo: 100 puntos

A. Experiencia del oferente (Anexo N°4)		B. Capital propio tributario	
Monto facturado	Puntaje	Capital propio tributario	Puntaje
Más de \$800.000.001	70	Igual o Más de \$400.000.001.-	30
Entre \$800.000.000 y \$600.000.001	50	Entre \$400.000.000.- y \$250.000.001.-	15
Entre \$600.000.000 y \$400.000.001	40	Entre \$250.000.000.- y \$1	10
Entre \$400.000.000 y \$100.000.001	20	Menor a \$1 o No presenta Información	0
Menos de \$100.000.000	0		

Los oferentes deberán presentar como respaldo copia de facturas superiores a los \$20.000.000.- que hayan sido emitidas entre el 1 de enero de 2023, hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, que acrediten la ejecución de obras civiles, infraestructura pública o privada.

OFERENTES

Según el Acta de Apertura Electrónica de antecedentes administrativos y oferta técnica, realizada el 03 de marzo de 2026, se registraron los oferentes participantes. Se revisa el cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios establecidos en los puntos A.2.1, A.4, A.4.5 y A.4.7 de las Bases de Licitación, condición necesaria para continuar con la evaluación.

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	HÁBIL	GARANTÍA
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	77.583.237-1	✓	Cumple
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	76.903.132-4	✓	Cumple
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	76.907.405-8	✓	Cumple
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	76.389.097-K	✓	Cumple
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	76.341.056-0	✓	Cumple
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	76.391.888-2	✓	Cumple
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	76.176.585-K	✓	Cumple
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	77.106.431-0	✓	Cumple
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	77.734.058-1	✓	Cumple
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	77.905.703-8	✓	Cumple
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	78.155.560-6	✓	Cumple
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	76.578.389-5	✓	Cumple

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Anexo N°1	Anexo N°1-A	Anexo N°2	Anexo N°5	Anexo N°5-A	Acuerdo de UTP	Anexo N°6	Anexo N°7
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A	✓	✓

EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

A. Experiencia del oferente (Anexo N°7)

N°	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	El oferente declara 11 facturas , acompañando documentación requerida. Se contabilizan 5 facturas para efectos de la evaluación, sumando un monto de \$468.219.906 .	40
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	El oferente declara un total de 32 facturas , pero no acompaña la documentación requerida para 6 de ellas. Se constata que con 17 de ellas el oferente sobrepasa en \$849.927.543.- el monto máximo exigido en las bases.	70
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	El oferente declara un total de 97 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 10 de ellas el oferente sobrepasa en \$806.840.056.- el monto máximo exigido en las bases.	70
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	El oferente declara un total de 12 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 3 de ellas el oferente sobrepasa en \$957.231.710.- el monto máximo exigido en las bases.	70
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	El oferente declara un total de 21 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 9 de ellas el oferente sobrepasa en \$899.6433.796.- el monto máximo exigido en las bases.	70
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	El oferente declara un total de 11 proyectos y adjunta 20 facturas con la documentación requerida. Se constata que con 5 de ellas el oferente sobrepasa en \$826.447.621.- el monto máximo exigido en las bases.	70
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	El oferente declara un total de 152 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 26 de ellas el oferente sobrepasa en \$807.997.679.- el monto máximo exigido en las bases.	70
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	El oferente declara un total de 12 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 8 de ellas el oferente sobrepasa en \$904.445.529.- el monto máximo exigido en las bases.	70
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	El oferente declara un total de 47 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 20 de ellas el oferente sobrepasa en \$813.342.115- el monto máximo exigido en las bases.	70
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	El oferente declara un total de 33 facturas , de las cuales solo se contabilizan 15 de ellas que cumplen con lo requerido en las Bases. sumando un monto de \$602.636.745.-	50
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	El oferente declara un total de 7 facturas , sin embargo, adjunta 10 . Se constata que con 2 de ellas el oferente sobrepasa en \$975.382.333- el monto máximo exigido en las bases.	70
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	El oferente declara un total de 28 facturas , acompañadas de la documentación requerida. Se constata que con 14 de ellas el oferente sobrepasa en \$940.935.024- el monto máximo exigido en las bases.	70

EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

B. Capital propio tributario (Anexo N°6)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DECLARA Y ACREDITA QUE CUENTA CON PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL.	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	El oferente presenta el Formulario F22, emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII) correspondiente al año 2025, sin embargo, pero no acredita capital positivo \$0 (en Código 645) y -\$491.884.145 de CPT (en Código 1546.)	0
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2025; acreditando un Capital Propio Tributario positivo por \$291.064.899 (Código 1545).	15
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	El oferente no presenta el formulario Formulario F22 emitido por el SII.	0
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2025; acreditando un Capital Propio Tributario positivo por \$ 2.377.089.269 (Código 645).	30
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2025; acreditando un Capital Propio Tributario positivo por \$ 60.121.172 (Código 1545).	10
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	El oferente presenta el Formulario F22 emitido por el SII correspondiente al año 2026, no cumpliendo con lo solicitado en las bases declaración del período tributario abril de 2025.	0

PUNTAJE PRIMERA ETAPA

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA	CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO	TOTAL
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	40	0	40
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	70	0	70
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	70	0	70
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	70	0	70
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	70	15	85
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	70	0	70
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	70	0	70
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	70	30	100
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	70	10	80
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	50	0	50
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	70	0	70
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	70	0	70

En conclusión, habiéndose revisado las ofertas por parte de esta Comisión y de acuerdo con lo establecido en los puntos A.4, A.4.2, A.4.5, A.4.7 y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, se deja constancia, que las ofertas de empresas; Constructora Lepe y Vargas SpA – RUT N°77.583.237-1 ,Constructora SYS Ltda - RUT N°76.903.132-4, Sociedad de Inversiones Cumbres Ing SpA - RUT N°76.907.405-8, Del Sol Construcciones y Desarrollo de Proyectos L - RUT N°76.389.097-K, Ingeniería Civil El Dorado SpA - RUT N°76.341.056-0, Diseño y Producción Gitpro SpA - RUT N°76.391.888-2, Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA - RUT: 76.176.585-K, Ingeniería y Construcción MTV SpA - RUT N°77.106.431-0, Ingerac Ingeniería y Construcción Asin y Cornejo SpA - RUT N°77.734.058-1, Jorquera Ingeniería SpA - RUT N°77.905.703-8, Pavimentos y Movimientos de Tierra SpA - RUT N°78.155.560-6 y Sociedad Ingve Limitada – RUT N°76.578.389-5 , CUMPLEN con los requerimientos y con el puntaje mínimo de 40 puntos

exigido en los puntos A.4 y A.4.7 de las Bases Administrativas, encontrándose habilitadas para continuar con el proceso licitatorio y la apertura de la Oferta Económica.

EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

SEGUNDA ETAPA	A. Oferta Económica	80 puntos
	B. Buen Comportamiento	5 puntos
	C. Materia Impacto Social	5 puntos
	D. Programa de Integridad	5 puntos
	E. Cumplimiento requisitos formales	5 puntos

A. Oferta económica (Anexo N°3)

PUNTAJE =

V.P.M.C

V.P.E

* 80

V.P.M.C:

Valor propuesta menor costo

V.P.E:

Valor propuesta a evaluar

B. Nota Comportamiento Base en Mercado Público

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	5
"Sin Información"	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

C. Materia Impacto Social

MATERIA IMPACTO SOCIAL	Puntaje
El oferente cuenta con al menos una Materia de Impacto Social solicitada	5
El oferente NO cuenta con ninguna Materia de Impacto Social solicitada	0

D. Programa de Integridad

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	Puntaje
El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta programas de integridad conocidos por su personal	0

E. Cumplimiento requisitos formales

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	2
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

A. Oferta Económica (Anexo N°3)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO OFERTADO Anexo 3 (IVA Incluido)	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	\$ 548.518.658	80
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	\$ 613.974.867	71
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	\$ 620.980.080	71
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	\$ 624.256.725	70
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	\$ 594.773.875	74
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	\$ 605.191.231	73
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	\$ 632.591.869	69
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	\$ 646.847.574	68
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	\$ 584.995.975	75
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	\$ 591.863.760	74
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	\$ 634.676.773	69
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	\$ 649.623.332	68

B. Nota Comportamiento Base

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	Sin Información	0
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	5/5	5
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	5/5	5
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	5/5	5
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	5/5	5
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	5/5	5
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	4.97/5	-1
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	4.9/5	-1
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	5/5	5
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	5/5	5
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	Sin Información	0
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	5/5	5

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

C. Materia de Impacto Social

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	Empresa Menor Tamaño	5
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	Empresa Menor Tamaño	5
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	Empresa Menor Tamaño	5
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	No tiene	0
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	Empresa Menor Tamaño	5
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	Cuenta con el Sello empresa mujer y Empresa Menor Tamaño	5
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	Cuenta con el Sello empresa mujer	5
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	No tiene	0
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	Empresa Menor Tamaño	5
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	Empresa Menor Tamaño	5
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	No tiene	0
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	Cuenta con el Sello empresa mujer y Empresa Menor Tamaño	5

D. Programa de Integridad

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	5

E. Cumplimiento Requisitos Formales

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS L	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5

ASIGNACIÓN PUNTAJE FINAL

Evaluada la oferta se obtiene el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	NOTA COMPORTAMIE NTO BASE	MATERIA DE IMPACTO SOCIAL	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	CUMPLIMENT O REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	80	0	5	5	5	95
2	CONSTRUCTORA SYS LTDA	71	5	5	5	5	91
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	71	5	5	5	5	91
4	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS	70	5	0	5	5	85
5	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	74	5	5	5	5	94
6	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	73	5	5	5	5	93
7	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	69	- 1	5	5	5	83
8	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	68	- 1	0	5	5	77
9	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	75	5	5	5	5	95
10	JORQUERA INGENIERIA SPA	74	5	5	5	5	94
11	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	69	0	0	5	5	79
12	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	68	5	5	5	5	88

ORDEN DE PRELACIÓN

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	PUNTAJE TOTAL
1°	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	77.583.237-1	95
2°	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	77.734.058-1	95
3°	JORQUERA INGENIERIA SPA	77.905.703-8	94
4°	INGENIERIA CIVIL EL DORADO SPA	76.341.056-0	94
5°	DISEÑO Y PRODUCCION GITPRO SPA	76.391.888-2	93
6°	CONSTRUCTORA SYS LTDA	76.903.132-4	91
7°	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES ING SPA	76.907.405-8	91
8°	SOCIEDAD INGVE LIMITADA	76.578.389-5	88
9°	DEL SOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS	76.389.097-K	85
10°	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	76.176.585-K	83
11°	PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SPA	78.155.560-6	79
12°	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA	77.106.431-0	77

ORDEN DE PRELACIÓN Y DESEMPATE

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA	77.583.237-1	95	1
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	77.734.058-1	95	2

RAZÓN SOCIAL

CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA

RUT 77.583.237-1

Nombre de fantasía

Constructora LyV

Estado de habilidad

HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación

Proveedor acreditado hasta 14-05-2027

Sociedad	RUT	Personas vinculadas	Naturaleza del vínculo
Lepe Gestión Integral de Proyectos SpA	77.110.328-6	Alfredo A. Lepe Elgueta, Nicolás I. Lepe Rivera, Maximiliano A. Lepe Rivera.	Participación y vinculación societaria común.
Constructora Lepe y Vargas SpA	77.583.237-1	Alfredo A. Lepe Elgueta (30%), Eduardo E. T. Vargas Aguilar (40%), Nicolás I. Lepe Rivera (15%), Maximiliano A. Lepe Rivera (15%).	Sociedad conjunta que integra a los titulares y profesionales comunes.
Eduardo Vargas y Cia. Ltda.	77.266.740-K	Eduardo Vargas Aguilar.	Participación y vinculación societaria directa.

Fuente: Certificado vinculación empresarial presentada en la Litación por el oferente

RAZÓN SOCIAL

INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA

RUT 77.734.058-1

Nombre de fantasía

INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA

Estado de habilidad

HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación

Proveedor acreditado hasta 28-07-2027

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores Ingresada por el proveedor en Mercado Público

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
FRANCISCO ANTONIO CORNEJO GODOY	-	50.00%
LUIS MIGUEL ASÍN GARES	-	50.00%

Fuente: Ficha del proveedor Mercado Público

De conformidad con lo establecido en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, en el eventual caso de empate en el puntaje final de las ofertas, prevalecerá en primer lugar la oferta económica de menor valor; en segundo lugar, la oferta técnica mejor evaluada; y, de persistir el empate, la oferta que se haya ingresado con anterioridad a través del portal. En el presente proceso, los oferentes CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA, RUT N°77.583.237-1, e INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA, RUT N°77.734.058-1, obtuvieron ambos un puntaje final de 95 puntos, configurándose un empate entre ambos oferentes. Aplicado el primer criterio de desempate, la oferta económica de menor valor, y analizado el monto final de las ofertas económicas de ambos oferentes, donde CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA oferta un monto de \$548.518.658.- IVA incluido, y a INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA un

monto de \$584.995.975.- IVA incluido. En consecuencia, al resultar la oferta de CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA de menor valor, prevalece dicha oferta, resolviéndose el empate en el primer criterio establecido en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, sin ser necesario recurrir a los criterios de desempate siguientes.

SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita al Concejo Municipal la autorización para **ADJUDICAR** a la empresa **CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA, RUT N°77.583.237-1** la Licitación Pública **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: MULTICANCHAS, CANCHAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VÓLEY PLAYA EN LA COMUNA DE LAS CONDES, ID N°2345-94-LR26** del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$548.518.658.- IVA incluido, a ejecutarse en un plazo de 120 días corridos, y considerando un eventual aumento de un 30% equivalente a \$164.555.597.- IVA incluido. Este monto corresponde a una disminución del 15,61% del monto estimado para este contrato.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

El concejal Luis Hadad, agradece a la Sra. María Garcés por traer este tema a Concejo el día de hoy, puesto que considera que por cada cancha que se tiene, es un niño que se puede salvar, incluso a veces de cosas que no son de vida, considerando que hoy en día tanto papás como mamás de muchas familias trabajan, ya que ya no es como en los años '80, donde alguien podía quedarse en la casa, hoy tanto padres como madres, deben salir a buscar el sustento económico para poder estar con la familia y muchos niños quedan solos por lo que mantener estas canchas, permiten que estos niños vayan a hacer deporte, futbol, tenis, básquet o cualquier otro deporte, hace que los niños se diviertan, haciendo cosas que ocupen sus mentes, por lo que lo agradece, ya que esto lo solicitaron en varias ocasiones. Vota a favor.

Los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, y Pamela Hödar, votan a favor.

El concejal Guillermo Ureta, quiere felicitar este proyecto especialmente por la forma y la profundidad en que se hizo, a la Administración y a SECPLAN, porque la reparación, la mantención, la estructura del proyecto y el efecto que tiene, como dijo el concejal Luis Hadad, en los barrios de la comuna es un extraordinario proyecto, por lo que vota a favor.

Los concejales Sres. Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.; agradece a la Sra. María Garcés y a su equipo por lo que hicieron, entiende que no fue fácil, se trata de un arduo trabajo el que se debió hacer, revisar cada una de las canchas de los espacios deportivos, para ver las condiciones en las que estaban y efectivamente poder licitar lo que se requería para cada lugar, además del entorno que rodea las canchas, porque acá se habla de un espacio que va más allá de solo la cancha; reconoce que hay muchos deportistas que estaban anhelando esto; comenta que hay un grupo que juega en el Parque Araucano, se trata de un Club de Tenis, al cual también conoce la concejal Nayati Mahmoud, por lo que los vecinos han estado muy atentos a lo que se está haciendo por los espacios deportivos; manifiesta se está trabajando y que para ella es un orgullo y honor poder llevar adelante esta licitación, pero que es gracias a los equipos que hacen posible esto, como Deportes, Infraestructura y a SECPLAN, señala que esto ha sido un hipo, entendiendo que el espacio público es el que finalmente democratiza la ciudad y hace que todos puedan participar en igualdad de condiciones, además de dar la

bienvenida a todos quienes visitan las Plazas y Parques, especialmente el Parque Araucano, para tener las mejores dependencias para recibirlos.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar a los siguientes acuerdos.

ACUERDO N°214/2026

Se aprueba la autorización para ADJUDICAR a la empresa **CONSTRUCTORA LEPE Y VARGAS SPA, RUT N°77.583.237-1** la Licitación Pública **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: MULTICANCHAS, CANCHAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VÓLEY PLAYA EN LA COMUNA DE LAS CONDES, ID N°2345-94-LR26** del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$548.518.658.- IVA incluido**, y considerando un eventual aumento de un 30% equivalente a **\$164.555.597.- IVA incluido**.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Este monto corresponde a una disminución del 15,61% del monto estimado para este contrato.

3. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A) SOLICITA APROBACIÓN LICITACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOCALLAMADAS, ID N°2345-52-LR26.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Jaime Izarnotegui, señala que trae a consideración del Concejo, la Licitación Pública Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia de la Municipalidad de Las Condes, ID N°2345-52-LR26.

El Sr. Jaime Izarnotegui, indica que a modo introductorio, informa al honorable Concejo Municipal que con la finalidad terminar proceso administrativo de licitación pública de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N°2345-52-LR26, que se mantiene en curso y que presentaremos a continuación, se debió realizar una renovación de contrato con la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N°76.564.570-0**, de la Licitación Pública de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N°2560-11-LR23, por un periodo de 3 meses, a contar del 18 de julio de 2026, por un monto total de **UTM 1.591,3632 IVA incluido.**

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad requiere contratar el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N°2345-52-LR26, por un periodo de **24 meses** para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red

de videovigilancia de la Municipalidad de Las Condes, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

- a) Mantenimiento preventivo y correctivo de un total de 392 puntos de cámaras instalados en vía pública (de manera progresiva).
- b) Mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica de datos, servidores, estaciones de trabajo y sistemas relacionados con videovigilancia

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$1.367.400.845.- pesos, IVA incluido

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \$41.000.000.- pesos.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto. (\$68.370.000.- pesos, aprox.)

PLAZO DE CONTRATO: 24 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	4
OFERTA TÉCNICA	31
OFERTA ECONÓMICA	65

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

EMPRESA OFERENTE	RUT	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	87.606.700-5	PRESENTÓ
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	76.564.570-0	PRESENTÓ
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	76.112.932-5	PRESENTÓ

EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

OFERENTE	AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	WEBPCX INGENIERÍA LTDA
RUT	87.606.700-5	76.564.570-0	76.112.932-5
Anexo N°1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°1-A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5-A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	NO CUMPLE	No cumple con lo establecido en el punto B.6.5., que indica que “Los profesionales deberán ser los mismos que trabajen en la implementación del presente proyecto. En el caso que por fuerza mayor no se contara con los servicios de uno de los profesionales presentados, deberá ser reemplazado por otro que contenga igual o mayor número de certificaciones descritas en el párrafo precedente, debiendo ser aprobado por el Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal.”, motivo que los profesionales presentados no cuentan con dichas certificaciones, al momento del cierre de recepción de ofertas, y como se indica en el penúltimo párrafo del punto A.4.6., de las bases de licitación, que establecen que “se podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación.”

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la oferta administrativa según Anexo N°4 de las Bases de Licitación:

2.1. Programa de Integridad y Ética Empresarial	2.3. Comportamiento Base en Mercado Público												
<table><tr><th>PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL CONOCIDOS POR SU PERSONAL</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>1 / 1</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>1 / 1</td></tr></table>	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1	<table><tr><th>NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>1 / -1</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>1 / 1</td></tr></table>	NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / -1	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1
PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1												
NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / -1												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1												
2.2. Cumplimiento de Requisitos Formales	2.4. Materia de Impacto Social												
<table><tr><th>PLAZO OFERTADO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>1 / 1</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>1 / 1</td></tr></table>	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1	<table><tr><th>SELLO EMPRESA MUJER</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>1 / 1</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>1 / 1</td></tr></table>	SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1
PLAZO OFERTADO	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1												
SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1												
3.1. Experiencia del Oferente en Instalación de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos													
<table><tr><th>CANTIDAD DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>38 proyectos / 10 puntos</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>15 Proyectos / 10 puntos</td></tr></table>	CANTIDAD DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	38 proyectos / 10 puntos	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	15 Proyectos / 10 puntos							
CANTIDAD DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	38 proyectos / 10 puntos												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	15 Proyectos / 10 puntos												
3.2. Experiencia del Oferente en Mantenimiento de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos													
<table><tr><th>CANTIDAD DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>16 proyectos / 10 puntos</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>13 Proyectos / 10 puntos</td></tr></table>	CANTIDAD DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	16 proyectos / 10 puntos	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	13 Proyectos / 10 puntos							
CANTIDAD DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	16 proyectos / 10 puntos												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	13 Proyectos / 10 puntos												
3.3. Plazo Ofertado para Inicio del Servicio													
<table><tr><th>PLAZO OFERTADO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA</td><td>10 días corridos / 11 puntos</td></tr><tr><td>WEBPCX INGENIERÍA LTDA</td><td>10 días corridos / 11 puntos</td></tr></table>	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	10 días corridos / 11 puntos	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	10 días corridos / 11 puntos							
PLAZO OFERTADO	PUNTAJE												
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	10 días corridos / 11 puntos												
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	10 días corridos / 11 puntos												

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA

Resumen de Evaluación Administrativa Técnica

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

EMPRESA OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	COMPORTAMIENTO BASE MERCADO PÚBLICO	MATERIA DE IMPACTO SOCIAL	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN INSTALACIÓN DE CÁMARAS	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 punto	1 punto	-1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	33 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	35 puntos

En conclusión, y habiéndose revisado por parte de la Comisión Evaluadora las ofertas de los oferentes **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N°76.564.570-0** y **WEBPCX INGENIERÍA LTDA., RUT N°76.112.932-5**, **cumplen** con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido (20 puntos) en los puntos A.4.5., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto esta Comisión Evaluadora evaluará la Oferta Económica de la empresa.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación según Anexo N°4 y Anexo N°3 de las Bases de Licitación y presentación de antecedentes:

EMPRESA OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA <u>SpA</u>	\$1.026.789.120.- IVA incluido	65 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	\$1.100.068.032.- IVA incluido	61 puntos

PUNTAJE FINAL

Orden de Prelación de las Ofertas:

ORDEN PRELACIÓN	EMPRESA OFERENTE	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
1º	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA <u>SpA</u>	2 puntos	31 puntos	65 puntos	98 puntos
2º	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	4 puntos	31 puntos	61 puntos	96 puntos

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal se apruebe **ADJUDICAR** al oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N°76.564.570-0**, la Licitación Pública de “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$1.026.789.120.- IVA incluido (mil veintiséis millones, setecientos ochenta y nueve mil, ciento veinte pesos)**. El plazo del contrato será por un periodo de **24 meses**, y sus sucesivas ampliaciones o renovaciones.

Adicionalmente, para los trabajos especiales de mantenimientos correctivos que requieran el recambio de equipos, la municipalidad destinará, durante la vigencia del contrato, la suma máxima disponible de hasta **\$150.000.000 impuestos incluidos** (ciento cincuenta millones de pesos), de corresponder.

SOCIOS Y ACCIONISA DE OFERENTE

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FALCON FUND SPA	56,95%
INVERSIONES LTO SPA	18,12%
REVESZ SPA	7,77%
PATRICIA ANDREA OSORIO CAROCA	6,81%
SILVIO MARCELO FUCHS STEIER	5,18%
JAIME DANIEL FUCHS STEIER	5,18%
BENJAMÍN VELASCO OSSANDÓN	0,01%

FUENTE: www.mercadopublico.cl, ficha de proveedor

FALCON FUND SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRISTAL SPA	99,81%
S. RAPIDITO SPA	0,19%

INVERSIONES LTO SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RODRIGO DAVID GUILOFF KRAUSS	100%

REVESZ SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LADISLAU CLAUDIO REVESZ MICHELS	SIN INFORMACIÓN
NICOLE REVESZ MENIS	SIN INFORMACIÓN
TARYN ANDREA REVESZ MENIS	SIN INFORMACIÓN

FUENTE: www.dequienes.cl

HISTORIAL DE LICITACIONES DE PROYECTOS DE CÁMARAS

ID LICITACIÓN	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN
2560-12-LP15	96.800.570-7 ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	Aceptada	UTM 2.956,3800	Adjudicada
	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 4.586,8100	
	96.858.370-0 INGESMART SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Rechazada		
	76.167.834-5 ROCIO	Rechazada		
2560-35-LQ18	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.700	Adjudicada
	87.606.700-5 AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	Rechazada		
	96.858.370-0 INGESMART SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Rechazada		
2560-21-LR19	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.0000	Adjudicada
	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 239.6800	
	96.858.370-0 INGESMART SPA	Aceptada	UTM 1.9600	
2560-24-LR19	78.882.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Aceptada	UTM 33.135.5665	
	78.882.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA. (Con unión temporal de proveedores)	Aceptada	UTM 8486,2044	Adjudicada
2560-53-LR21	13.821.655-1 Adjudica Chile Consultora en Licitaciones Públicas	Rechazada		
	76.112.932-5 WEBPCX	Aceptada	UTM 5.106,528	Adjudicada
2560-70-LR21	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$467.366,867	Adjudicada
	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
2560-21-LR22	92.580.000-7 ENTEL CHILE S.A.	Rechazada		
	83.628.100-4 SONDA S.A.	Aceptada	UTM 34.441,0000	Adjudicada
	96.587.380-5 VIGATEC S.A.	Rechazada		
2560-52-LQ22	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.884,4400	Adjudicada
2560-51-LQ22	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.158,6200	Adjudicada
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
2560-59-LQ22	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.094,3600	
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 3.269,8183	Adjudicada
2560-33-LQ23	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.714,2113	Adjudicada
2560-11-LR23	76.491.185-7 ELECTRONICA M. G. I.	Aceptada	UTM 1.8600	
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 1,5920	Adjudicada
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 1,6000	
2560-48-LR25	59.090.630-1 SICE AGENCIA CHILE S.A.	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$809.43,845	
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	\$823.687,043	Adjudicada
2560-55-LR25	92.580.000-7 EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$900.408,509	Adjudicada
	77.180.624-4 UTP VIDEOCORP SPA – WEBPCX INGENIERIA LTDA	Aceptada	\$1.000.665,687	
	78.090.950-1 TEK CHILE S.A.	Aceptada	\$1.188.520,634	
	76.934.831-K UTP ROCKTECH SPA – RTD SPA	Aceptada	\$1.117.803,750	

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°215/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** al oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N°76.564.570-0**, la Licitación Pública de “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$1.026.789.120.- IVA incluido (mil veintiséis millones, setecientos ochenta y nueve mil, ciento veinte pesos)**.

Plazo del contrato: **24 meses**, y sus sucesivas ampliaciones o renovaciones.

Adicionalmente, para los trabajos especiales de mantenimientos correctivos que requieran el recambio de equipos, la municipalidad destinará, durante la vigencia del contrato, la suma máxima disponible de hasta **\$150.000.000 impuestos incluidos** (ciento cincuenta millones de pesos), de corresponder.

4. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

A) SOLICITA APROBACIÓN FONDOS CONCURSABLES.

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Sandra Fuentes, señala que trae a consideración del Concejo, parte de los fondos concursables del primer llamado, que habían quedado pendientes y que se vio en Comisión la semana pasada.

OBJETIVO

Los Fondos Concursables tienen por objeto contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, propuestos por Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro; que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad en distintas áreas que se describen a continuación:

Líneas de postulación	Monto máximo por Línea
1) Envejecimiento	\$8.500.000
2) Salud y Bienestar	\$10.000.000
3) Personas con Discapacidad	\$10.000.000
4) Cultura y Patrimonio	\$7.000.000
5) Desarrollo Vecinal y Organizaciones Comunitarias	\$5.000.000
6) Deporte, Recreación y Vida Saludable	\$5.500.000
7) Medio Ambiente y Entorno Saludable	\$10.000.000

EVALUACIÓN

Documentos que rigen la Postulación:

1. Reglamento de Fondos Concursables y Subvenciones Directas (D.A. Secc. 1° N°3056 31-08-2022).
2. Bases de Postulación.
3. Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llamado a postulación (D.A. Secc. 1° N°1086 30-03-2026 y D.A. Secc. 1° N°1595 11-05-2026).
4. Proyecto presentado + Anexos.
5. Resolución N°02/2026, que fija las Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas de laCGR.
6. Resolución N°1858/2023, que establece el uso obligatorio del Sistemas de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC).



LÍNEA N°2 – SALUD Y BIENESTAR

Nombre Organización	: FUND CHILE UNIDO	Subvención 2025: \$ 11.000.000 Adquisición de un software por un monto mensual \$ 184.574
Dirección	: Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5963, Vitacura	
Nombre de proyecto	: Programa de acompañamiento a mujeres con embarazos vulnerables.	
Beneficiarios	: 30 Beneficiarios: 20 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Brindar un apoyo psicosocial que acompañe, contenga, informe y entregue soluciones concretas a las problemáticas que presentan las mujeres de la comuna de Las Condes que están viviendo un embarazo vulnerable o no planificado, a través de una alianza público-privada entre la experiencia comunitaria de Fundación Chile Unido y la red de salud mental materna de Las Condes.	
TIPO DE GASTOS	:	
Honorarios	: \$3.000.000 (No excederá el 40% en honorarios) • Coordinadora 1 contratación de agosto a diciembre • Coordinadora 2 contratación de agosto a diciembre	
Otros gastos	: \$6.380.000 • Arriendo de sede de la fundación y bodega • Compra pañales, ropa de bebe, leches formula especial y otros insumos para bebes • Software de almacenamiento de la información de las gestantes, permitiendo su seguimiento y el agendamiento de horas de atención. • Desarrollo de material de difusión del programa y sus medios de contacto (videos, papelería, diseñador, entre otros)	
TOTAL	: \$ 9.380.000	



Nombre Organización	: ASOCIACIÓN DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE CHILE O ASODI	Subvención 2025: \$ 3.190.000
Dirección	: Rancagua N° 0226, Providencia	Proyecto contempló la entrega de 1.128 unidades de suplemento alimenticio <u>Nepro</u> AP líquido x 237 ml (alimento médico especializado para pacientes con enfermedad renal crónica en diálisis)
Nombre de proyecto	: Mejorando la calidad de vida de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC).	Con la subvención costearon el arriendo de salón y servicios audiovisuales.
Beneficiarios	: 150 Beneficiarios: 94 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: El proyecto tiene por objetivo desarrollar una capacitación en materias de salud preventiva y adherencia a tratamiento para pacientes con ERC. Además de apoyar con suplementos alimenticios a aquellos pacientes que presenten desnutrición, previa evaluación social.	
TIPO DE GASTOS	:	
Otros gastos	: \$5.389.034 • Adquisición de Suplementos alimenticios para las terapias de personas con Enfermedad Renal Crónica. • Desarrollo de Jornada de capacitación a pacientes en diálisis o <u>transplantados</u>. • Arriendo <u>salón</u> de evento, Servicios audiovisuales y amplificación y Coffe break (no excede el 30 % en alimentación).	
TOTAL	: \$ 5.389.034	



LÍNEA N°3 – PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nombre Organización	: FUNDACION SENDEROS	Subvención 2025: \$ 8.000.000 Se elimina robot limpiavidrios
Dirección	: Avenida Presidente Sebastián Piñera N° 492, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Programa senderos 2026	
Beneficiarios	: 25 Beneficiarios: 15 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Dar continuidad al Programa Senderos 2026, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de nuestros participantes (hombres y mujeres que sufren patologías psiquiátricas) y la de sus familias, a través de talleres de salud física, expresión escénica e inclusión. Nuestro programa contempla facilitar procesos en proyectos de vida y desarrollo de habilidades descendidas por las crisis de salud mental, estableciendo capacidad de desempeño ocupacional, emocional y social. Asimismo, se solicita apoyo para la renovación de enseres con el fin de brindar una atención de calidad a los usuarios y sus familias.	
TIPO DE GASTOS	:	
Honorarios	: \$999.900 • Entrenador deportivo contratación julio a diciembre	
Bienes e Infraestructura	: \$7.380.000 • Refrigerador, Aire Acondicionado portátil. • Mesa de apoyo, arimos, mesa de centro, plantas artificiales, maceteros, cuadros, sillas, sitaliaes, poufs o pisos. • Juego de Té para 48 personas, Termos, Hervidor, batidora pedestal, <u>bowl</u> de cocina, balanza digital de cocina • Pizarras y Trituradora de papel • Monitor de presión arterial • Letreros, carteles de acrílicos, pendones, Film empavonados • Licencia office permanente, discos duros, mouse, monitor, antivirus, computador de escritorio, cable, adaptador, Tablet. • Adhesivos para ventanas. Impresora y Tintas (Impresora) • Test Psicológicos varios y Juegos de mesa	
Materiales de trabajo	: \$1.000.100 • Bastidores, yeso, papel de varios tipos, elementos decorativos, pegamentos, lápices de varios tipos, elementos de creación artística. lentejuelas, pinturas, y otros materiales de creación	
TOTAL	: \$ 9.380.000	



LÍNEA Nº4 – CULTURA Y PATRIMONIO

Nombre Organización	: JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	Subvención 2025: 0.- Cuentan con un computador del 2016, con baja capacidad y memoria ram que no les permite editar y desarrollar el proyecto en cuestión.
Dirección	: La Capitanía N° 255, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Nuestro barrio y sus historias.	
Beneficiarios	: 400 Beneficiarios: 349 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Rescatar la memoria colectiva y fortalecer la identidad barrial de la comunidad de la Junta de Vecinos Plaza del Inca, contribuyendo a largo plazo a la cohesión social, la transmisión del patrimonio cultural y la revitalización del sentido de pertenencia entre sus habitantes.	
TIPO DE GASTOS	:	
Bienes e Infraestructura	: \$1.800.000 Computador, impresora, data, telón.	
Materiales de trabajo	: \$500.000 Tinta impresora, papelería, licencia office (costo anual \$ 100.000), papel fotográfico, folletería, flayers.	
Otros gastos	: \$2.700.000 - Empastado, diseño grafico, imprenta, - Contratación de productora (Alimentación, no excede el 30%) para eventos y exposiciones culturales	
TOTAL	: \$ 5.000.000	



Nombre Organización	: CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	Subvención 2025: \$ 7.200.000 Se elimina cámara filmadora y fotográfica
Dirección	: Paul Harris N° 1.000, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Raíces en evolución escénica	
Beneficiarios	: 20 Beneficiarios: 20 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Elevar el estándar cultural de nuestro folclore como una manifestación de lo interpretativo y escénico mediante la creación de un nuevo montaje coreográfico integral para el ciclo 2026-2027.	
TIPO DE GASTOS	:	
Bienes e Infraestructura	: \$2.983.000 - Vestuario: Zapatillas - Corta viento - Abrigos - Sombreros huaso - Chalecos - Camisetas - Botines - Boina - Corraleras - Cinturones - Correas - Espuelas - Falso - Falda - Gorros - Guantes - Jokey - Mantas - Ojotas - Sombreros huaso - Sandalia - Taloneras - Túnicas –Vestidos-Polar. - Ruedas - Horquillas - Alicates, prensas - - Taladro - Caladora - Colgadores - Aro de luz - Gabetero - Wall panel - Linóleo - Mesa plegable - Porta falsos - Estampadora - Radios - Aspiradora - Aplicador de cristales - Botellas - Bobinas - Brocas - Cepillos Corchetera - Chapitas - Devanador - Extensión - Esmeril angular - Fiadores - Flecros - Juego de llaves -Juego de dados - Lijadora - Linterna - Magic clipper - Marcadores deportivos - Onduladoras - Piales - Peinetas - parlante - Pines- Pistolas – Ribetes -Radio Transmisor - Sierra circular - Secador de Pelo.	
Materiales de trabajo	: \$ 2.017.000 Agujas - Aceite - Antitranspirante - Algodón - Agua micelar - Brochas - Bloqueador - Baterías - Blonda - Bolsas - Botones - Cremas - Colet - Chiperos - Cables - Corchetes - Clip - Cierres - Cuerina - Cartón - Cristales - Cartulinas - Cinta - Cuero - Cholguan - Corrector - Desodorante Ambiental - Desodorante-Discos – Destacador - Emulsionado - Encendedor - Entreteila - Esponja - Elásticos - Fijador - Flores - Gel - Grapas – Gomas - Hilos - Huincha - Hebillas - Luz Led - Laca - Lata - Lija - Lápicos - Lysoform - Magic clip - Maquillaje - Madera - Media argolla - Napa - Pinceles - Pinzas - Pletina - Protector - Pinches - Policarbonato- Perfil - Pilas - Pasamanería - Pestañas - Pintura - Pegamento - Plumones - Pétalos - Pez de Catilla - Piedra para esmeril - Postizos - Reparador - Renovador - Resmas - Repuestos hoja cartonero - Sego - Scotch - Silicona - Soldadura - Tintura - Tinta - Telas - Tiento - Tijeras - Tornillos - Toallas desmaquillantes -Velcro -Zinc-Dtf estampado - Plantillas - Ligas - Carpetas, clips - Moldes - Cordón buzo (tripolino) -Madera planchas - Globos – Sobres - Hojas de sierra - Tubos –Gas butano - Plomo pesca - Zipper.	
TOTAL	: 5.000.000	



Nombre Organización	: CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	Subvención 2025: \$ 5.200.000
Dirección	: Santa Zita N° 9135, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Preparando nuestra fonda	
Beneficiarios	: 23 Beneficiarios: 23 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Fomentar el bienestar físico y mental de los participantes, conocer y aprender de las culturas ricas en folclor y dar a conocer lo aprendido a otros.	Vestuario adquirido con el proyecto: 8 vestidos de huasa y 8 vestidos de lycra, 8 blusas, 8 pantalones, 3 falsos, 1 Porta falso. 3 Espuelas niño, 1 cinturón chanco, 5 baúles plásticos, 8, pareos negros, pantys, 1 retorno amplificación.
TIPO DE GASTOS	:	
Honorarios	: \$1.500.000 - Profesor de vocalización contratación de julio a diciembre - Acordeonista contratación septiembre - Modista contratación agosto	
Bienes e Infraestructura	: \$2.450.000 - Vestuario: Vestidos, blusas, faldas, pañuelos, zapatos, botas, aguayos, Ponchos, pantalones, camisas, chaquetas, polainas, espuelas, sombreros, mantas, boinas, chasquillas, bolsos, Atriles para partituras e instrumentos, sesgüillos, panderos, mazos, Trompe, tormento, caja, platillo con atril, chupallas, cajas plásticas o baúles para guardar materiales. - Equipos Tecnológicos: cajas directas, Atriles para parlantes, alargadores, micrófonos con atril.	
Materiales de trabajo	: \$250.000 - Materiales Escenografía: Maderas, clavos, tornillos flores, telas, Pegamento, cinta plástica tipo embalaje, pintura, cinta de papel. - Accesorios: Pantys, aros, collares, cintas, hilos, botones, maquillaje, Carpetas, porta Falsos, pinches, colets, peinetas, alfileres de gancho, cuerdas para, Guiltarra y bajo.	
Otros gastos	: \$800.000 - Traslados a eventos y compras. Estrategias comunicacionales: pendones, flayers, registro audiovisual con fines publicitarios. - Arriendo de espacio de bodega.	
TOTAL	: \$ 5.000.000.	



CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Nombre Organización	: LOS CORRALEROS DE LA CUECA
Dirección	: Paul Harris N° 1.000, Las Condes
Nombre de proyecto	: El folclor una a las familias con la comunidad.
Beneficiarios	: 38 Beneficiarios: 38 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Promover la integración familiar y fortalecimiento de los lazos comunitarios a través de la práctica y difusión de la cueca y las danzas tradicionales, posicionando a la familia como el eje central de la transmisión cultural y la sana convivencia.
TIPO DE GASTOS	:
Honorarios	: \$1.220.000 • Modista contratación julio a octubre • Profesor contratación septiembre • Maquilladora contratación septiembre
Bienes e Infraestructura	: \$3.360.000 • Vestimentas Mujer: Vestidos China, Falsos, Porta falsos, Ruanas, Boinas, Cinturones, Pañoletas, Botas, Blusas, Zapatos, Pañuelos. • Vestimentas Hombres: Sombreros, Mantas, Cinturones, Espuelas, Chaquetas, Piales, Taloneras, Boinas, Camisas, Pantalones, Botas, Ribetes, Pierneras (botas corraleras), Cartucheras, Chupallas, Pañoletas, Pañuelos
Materiales de trabajo	: \$ 220.000 • Tela para vestuario: Vestidos, Pantalones, telas complementos de vestimentas, Pasamanería, Tocados, Bisutería, Art. de Maquillaje, Art. de costurería
Otros gastos	: \$200.000 • Gastos transportes- arriendo de bus • Servicios de encomiendas • Alimentos para catering, jugo, galletas, agua (No excede el 30%)
TOTAL	: \$ 5.000.000

Subvención 2025: \$ 5.600.000

Adquisición: 9 boinas pampa, bombachas de campo, 9 fajas pampa, 11 pañoletas, 9 lonjas, 14 blusas, 10 camisas cuadro, 2 sombreros, 8 pantalones corraleros, 7 bombachas unisex, 4 corbates, 1 pantalón huaso y 1 chaqueta huaso



LÍNEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

Nombre Organización	: OLD REDLANDERS CLUB
Dirección	: Los Illanes N° 86, oficina 611, Las Condes
Nombre de proyecto	: Participación torneo rugby top 10 1era división de Chile.
Beneficiarios	: 100 Beneficiarios: 70 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Poder llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles para que practiquen deporte de alto rendimiento, participando en el torneo más importante de Chile Top 10 nacional, en este caso particular Rugby, entregando valores deportivos, compañerismo, vida sana e integración a la máxima cantidad de jóvenes vecinos de la Comuna de Las Condes, y representar los valores del Rugby a través de nuestro club Old Reds y de nuestra comuna de Las Condes.
TIPO DE GASTOS	:
Otros gastos	: \$5.000.000 - Arriendo de cancha para entrenamiento durante año 2026. • Cancha 7 parque A. Hurtado, Las Condes, arriendo martes y jueves de 20:00 a 22:00 horas, meses de agosto a diciembre 2026. • Arriendo de cancha de juego durante año 2026: Cancha Federación de Rugby de Chile, parque Mahuida, La Reina, arriendo sábado y domingo entre los meses de agosto a diciembre.
TOTAL	: \$ 5.000.000

Subvención 2025: \$ 5.400.000

Valor arriendo canchas \$ 1.427.000 mensual exento de IVA



Nombre Organización	: CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA
Dirección	: Camino el alba N° 9231, Las Condes
Nombre de proyecto	: Por una mejor y feliz vejez
Beneficiarios	: 21 Beneficiarios: 18 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Mantenernos físicamente y mentalmente activos y actualizados como personas de tercera edad
TIPO DE GASTOS	:
Bienes e infraestructura	\$1.600.000 • Zapatillas, poleras, pantalones o short, buzos, calcetines, jockeys, todo de tenis.
Materiales de trabajo	: \$300.000 • Pelotas de tenis, cuerdas para raquetas, overgrips, grips, anti vibradores.
Otros gastos	: \$2.200.000 • Transportes • Premios como galvanos, copas, revista de fotos de los socios del club
TOTAL	: \$ 4.100.000

Subvención 2025: \$ 4.940.000

Valor originalmente solicitado 2026: \$ 5.000.000



ACUERDO CONCEJO

Considerando lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal de Las Condes **aprobar** los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 09 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$ 53.249.034 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde la publicación del Decreto. Según indica el siguiente listado:

N°	Nombre Organización	RUT	Nombre Proyecto	Inversión en Gastos	Propuesta Comisión Interna
1	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE CHILE O ASODI	70.526.900-9	"Mejorando la calidad de vida de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC)"	INVERSIÓN EN GASTOS Otros gastos: Adquisición de Suplementos alimenticios para las terapias de personas con Enfermedad Renal Crónica. Desarrollo de Jornada de capacitación a pacientes en diálisis o transplantados: Arriendo salón de evento, Servicios audiovisuales y amplificación y Coffe break (no excede el 30 % en alimentación).	\$ 5.389.034
2	FUNDACION SENDEROS	65.766.760-9	Programa senderos 2026	INVERSIÓN EN GASTOS Honorarios: Entrenador deportivo Bienes e infraestructura: Refrigerador, Aire Acondicionado portátil. Mesa de apoyo, arrimos, mesa de centro, plantas artificiales, maceteros, cuadros, sillas, sitaliaes, poufs o pisos. Juego de Té para 48 personas, Termos, Hervidor, batidora pedestal, bowl de cocina, balanza digital de cocina Pizarras y Trituradora de papel Monitor de presión arterial Letreros, carteles de acrílicos, pendones, Film empavonados Licencia office permanente, discos duros, mouse, monitor, antivirus, computador de escritorio, cable, adaptador, Tablet. Adhesivos para ventanas. Impresora y Tintas (Impresora) Test Psicológicos varios y Juegos de mesa Otros gastos: Bastidores, yeso, papel de varios tipos, elementos decorativos, pegamentos, lápices de varios tipos, elementos de creación artística. lentejuelas, pinturas, y otros materiales de creación.	\$ 9.380.000
3	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	Nuestro barrio y sus historias	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Computador, impresora, data, telón. Materiales de trabajo: Tinta impresora, papelería, licencia office (costo anual \$ 100.000), papel fotográfico, folletería, flayers. Otros gastos: Empastado, diseño gráfico, imprenta, Contratación de productora (Alimentación, no excede el 30%) para eventos y exposiciones culturales	\$ 5.000.000
4	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	65.031.071-3	Raíces en evolución escénica	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Vestuario: Zapatillas - Corta viento - Abrigos - Sombreros huaso - Chalecos - Camisetas - Botines - Boina - Corraleras - Cinturones - Correas - Espuelas - Falso - Falda - Gorros - Guantes - Jokey - Mantas - Ojotas - Sombreros huaso - Sandalia - Taloneras - Túnica - Vestidos-Polar. Ruedas - Horquillas - Alicates, prensas - - Taladro - Caladora - Colgadores - Aro de luz - Gabetero - Wall panel - Linóleo - Mesa plegable - Porta falsos - Estampadora - Radios - Aspiradora - Aplicador de cristales - Botellas - Bobinas - Brocas - Cepillos Corchetera - Chapitas - Devanador - Extensión - Esmeril angular - Fiadores - Flecros - Juego de llaves -Juego de dados - Lijadora - Linterna - Magic cliper - Marcadores deportivos - Onduladoras - Piales - Peinetas - parlante - Pines- Pistolas – Ribetes -Radio Transmisor - Sierra circular - Secador de Pelo. Materiales de trabajo: Agujas - Aceite - Antitranspirante - Algodón - Agua micelar - Brochas - Bloqueador - Baterías - Blanca - Bolsas - Botones - Cremas - Colet - Chiperos - Cables - Corchetes - Clip -	\$ 5.000.000

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

				Cierres - Cuerina - Cartón - Cristales - Cartulinas - Cinta - Cuero - Cholguán - Corrector - Desodorante Ambiental - Desodorante-Discos – Destacador - Emulsionado - Encendedor - Entretela - Esponja - Elásticos - Fijador - Flores - Gel - Grapas – Gomas - Hilos - Huincha - Hebillas - Luz Led - Laca - Lata - Lija - Lápices - Lysoform - Magic clip - Maquillaje - Madera - Media argolla - Napa - Pinceles - Pinzas - Pletina - Protector - Pinches -Policarbonato- Perfil - Pilas - Pasamanería - Pestañas - Pintura - Pegamento - Plumones - Pétalos - Pez de Catilla - Piedra para esmeril – Postizos - Reparador - Renovador - Resmas - Repuestos hoja cartonero - Sesgo - Scotch - Silicona - Soldadura - Tintura - Tinta - Telas - Tiento - Tijeras - Tornillos - Toallas desmaquillantes -Velcro -Zinc-Dtf estampado - Plantillas - Ligas - Carpetas, clips - Moldes - Cordón buzo (tripolino) - Madera planchas - Globos – Sobres - Hojas de sierra - Tubos –Gas butano - Plomo pesca - Zipper.	
5	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	65.058.450-3	Preparando nuestra fonda	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Profesor de vocalización Acordeonista Modista Bienes e infraestructura: Vestuario: Vestidos, blusas, faldas, pañuelos, zapatos, botas, aguayos, Ponchos, pantalones, camisas, chaquetas, polainas, espuelas, sombreros, mantas, boinas, chasquillas, bolsos, Atriles para partituras e instrumentos, sesguillos, panderos, mazos, Trompe, tormento, caja, platillo con atril, chupallas, cajas plásticas o baúles para guardar materiales. Equipos Tecnológicos: cajas directas, Atriles para parlantes, alargadores, micrófonos con atril. Materiales de trabajo: Materiales Escenografía: Maderas, clavos, tornillos flores, telas, Pegamento, cinta plástica tipo embalaje, pintura, cinta de papel. Accesorios: Pantys, aros, collares, cintas, hilos, botones, maquillaje, Carpetas, porta Falsos, pinches, colets, peinetas, alfileres de gancho, cuerdas para guitarra y bajo. Otros gastos: Traslados a eventos y compras. Estrategias comunicacionales: pendones, flayers, registro audiovisual del grupo. Arriendo de espacio de bodega.	\$ 5.000.000
6	LOS CORRALEROS DE LA CUECA	53.314.831-K	El folclor una a las familias con la comunidad	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Modista Profesor Maquilladora Bienes e infraestructura: Vestimentas Mujer: Vestidos China, Falsos, Porta falsos, Ruanas, Boinas, Cinturones, Pañoletas, Botas, Blusas, Zapatos, Pañuelos. Vestimentas Hombres: Sombreros, Mantas, Cinturones, Espuelas, Chaquetas, Piales, Taloneras, Boinas, Camisas, Pantalones, Botas, Ribetes, Pierneras (botas corraleras), Cartucheras, Chupallas, Pañoletas, Pañuelos. Materiales de trabajo: Tela para vestuario: Vestidos, Pantalones, telas complementos de vestimentas, Pasamanería, Tocados, Bisutería, Art. de Maquillaje, Art. de costurería. Otros gastos: Gastos transportes- arriendo de bus Servicios de encomiendas Alimentos para catering, jugo, galletas, agua (No excede el 30%)	\$ 5.000.000
7	OLD REDLANDERS CLUB	65.044.770-0	Participación torneo rugby top 10 1era división de Chile.	INVERSIÓN EN GASTOS: Otros gastos: Arriendo de cancha para entrenamiento durante año 2026. Cancha 7 parque A. Hurtado, Las Condes, arriendo martes y jueves de 20:00 a 22:00 horas. Arriendo de cancha de juego durante año 2026: Cancha Federación de Rugby de Chile, parque Mahuida, La Reina, arriendo sábado y domingo .	\$ 5.000.000

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

8	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA	65.127.322-6	Por una mejor y feliz vejez	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Zapatillas, poleras, pantalones o short, buzos, calcetines, jockeys, todo de tenis. Materiales de trabajo: Pelotas de tenis, cuerdas para raquetas, overgrips, grips, anti vibradores. Otros gastos: Transportes Premios como galvanos, copas, revista de fotos de los socios del club	\$ 4.100.000
9	FUND CHILE UNIDO	74.377.800-6	Programa de acompañamiento a mujeres con embarazos vulnerables	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Coordinadora 1 Coordinadora 2 (No excederá el 40% en honorarios) Otros gastos: Arriendo de sede de la fundación y bodega Compra pañales, ropa de bebe, leches formula especial y otros insumos para bebes Software de almacenamiento de información de las gestantes, permitiendo su seguimiento y el agendamiento de horas de atención. Desarrollo de material de difusión del programa y sus medios de contacto (videos, papelería, diseñador, entre otros)	\$ 9.380.000

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si algún concejal tiene preguntas respecto de este tema.

El concejal Luis Hadad, quiere agradecer a los concejales por las largas sesiones, indicando que fue donde se vieron estos temas, manifiesta que obviamente para ellos es importante cuando una agrupación pide ropa y el otro año pide nuevamente pide ropa por lo que se debe entender en detalle de ¿Qué ropa se trata o a qué va?, por eso son las observaciones que levanta el Concejo Municipal, agradecer a la Directora y a Angeles que les tuvieron paciencia y a todo el equipo que estuvo presente porque saben que para los vecinos es muy importante esto, pero como concejales también es muy importante saber resguardar y proteger de buena forma los fondos que son de todos los vecinos, pero como señalaron algunos de los concejales, también se trata de su responsabilidad.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo más preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°216/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 09 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$ 53.249.034 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde la publicación del Decreto. Según indica el siguiente listado:

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

N°	Nombre Organización	RUT	Nombre Proyecto	Inversión en Gastos	Propuesta Comisión Interna
1	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE CHILE O ASODI	70.526.900-9	"Mejorando la calidad de vida de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC)"	INVERSIÓN EN GASTOS Otros gastos: Adquisición de Suplementos alimenticios para las terapias de personas con Enfermedad Renal Crónica. Desarrollo de Jornada de capacitación a pacientes en diálisis o transplantados: Arriendo salón de evento, Servicios audiovisuales y amplificación y Coffe break (no excede el 30 % en alimentación).	\$ 5.389.034
2	FUNDACION SENDEROS	65.766.760-9	Programa senderos 2026	INVERSIÓN EN GASTOS Honorarios: Entrenador deportivo Bienes e infraestructura: Refrigerador, Aire Acondicionado portátil. Mesa de apoyo, arrimos, mesa de centro, plantas artificiales, maceteros, cuadros, sillas, sitaliaes, poufs o pisos. Juego de Té para 48 personas, Termos, Hervidor, batidora pedestal, bowl de cocina, balanza digital de cocina Pizarras y Trituradora de papel Monitor de presión arterial Letreros, carteles de acrílicos, pendones, Film empavonados Licencia office permanente, discos duros, mouse, monitor, antivirus, computador de escritorio, cable, adaptador, Tablet. Adhesivos para ventanas. Impresora y Tintas (Impresora) Test Psicológicos varios y Juegos de mesa Otros gastos: Bastidores, yeso, papel de varios tipos, elementos decorativos, pegamentos, lápices de varios tipos, elementos de creación artística. lentejuelas, pinturas, y otros materiales de creación.	\$ 9.380.000
3	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	Nuestro barrio y sus historias	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Computador, impresora, data, telón. Materiales de trabajo: Tinta impresora, papelería, licencia office (costo anual \$ 100.000), papel fotográfico, folletería, flyers. Otros gastos: Empastado, diseño gráfico, imprenta, Contratación de productora (Alimentación, no excede el 30%) para eventos y exposiciones culturales	\$ 5.000.000

4	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	65.031.071-3	Raíces en evolución escénica	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Vestuario: Zapatillas - Corta viento - Abrigos - Sombreros huaso - Chalecos - Camisetas - Botines - Boina - Corraleras - Cinturones - Correas - Espuelas - Falso - Falda - Gorros - Guantes - Jokey - Mantas - Ojotas - Sombreros huaso - Sandalia - Taloneras - Túnicas –Vestidos-Polar. Ruedas - Horquillas - Alicates, prensas - - Taladro - Caladora - Colgadores - Aro de luz - Gabetero - Wall panel - Linóleo - Mesa plegable - Porta falsos - Estampadora - Radios - Aspiradora - Aplicador de cristales - Botellas - Bobinas - Brocas - Cepillos Corchetera - Chapitas - Devanador - Extensión - Esmeril angular - Fiadores - Flecós - Juego de llaves -Juego de dados - Lijadora - Linterna - Magic cliper - Marcadores deportivos - Onduladoras - Piales - Peinetas - parlante - Pines- Pistolas – Ribetes -Radio Transmisor - Sierra circular - Secador de Pelo. Materiales de trabajo: Agujas - Aceite - Antitranspirante - Algodón - Agua micelar - Brochas - Bloqueador - Baterías - Blonda - Bolsas - Botones - Cremas - Colet - Chiperos - Cables - Corchetes - Clip - Cierres - Cuerina - Cartón - Cristales - Cartulinas - Cinta - Cuero - Cholguán - Corrector - Desodorante Ambiental - Desodorante- Discos – Destacador - Emulsionado - Encendedor - Entretela - Esponja - Elásticos - Fijador - Flores - Gel - Grapas – Gomas - Hilos - Huincha - Hebillas - Luz Led - Laca - Lata - Lija - Lápices - Lysoform - Magic clip - Maquillaje - Madera - Media argolla - Napa - Pinceles - Pinzas - Pletina - Protector - Pinches -Policarbonato- Perfil - Pilas - Pasamanería - Pestañas - Pintura - Pegamento - Plumones - Pétalos - Pez de Catilla - Piedra para esmeril – Postizos - Reparador - Renovador - Resmas - Repuestos hoja cartonero - Sesgo - Scotch - Silicona - Soldadura - Tintura - Tinta - Telas - Tiento - Tijeras - Tornillos - Toallas desmaquillantes -Velcro -Zinc-Dtf estampado - Plantillas - Ligas - Carpetas, clips - Moldes - Cordón buzo (tripolino) - Madera planchas - Globos – Sobres - Hojas de sierra - Tubos –Gas butano - Plomo pesca - Zipper.	\$ 5.000.000
5	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	65.058.450-3	Preparando nuestra fonda	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Profesor de vocalización Acordeonista Modista Bienes e infraestructura: Vestuario: Vestidos, blusas, faldas, pañuelos, zapatos, botas, aguayos,	\$ 5.000.000

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

				Ponchos, pantalones, camisas, chaquetas, polainas, espuelas, sombreros, mantas, boinas, chasquillas, bolsos, Atriles para partituras e instrumentos, sesgüillos, panderos, mazos, Trompe, tormento, caja, platillo con atril, chupallas, cajas plásticas o baúles para guardar materiales. Equipos Tecnológicos: cajas directas, Atriles para parlantes, alargadores, micrófonos con atril. Materiales de trabajo: Materiales Escenografía: Maderas, clavos, tornillos flores, telas, Pegamento, cinta plástica tipo embalaje, pintura, cinta de papel. Accesorios: Pantys, aros, collares, cintas, hilos, botones, maquillaje, Carpetas, porta Falsos, pinches, colets, peinetas, alfileres de gancho, cuerdas para guitarra y bajo. Otros gastos: Traslados a eventos y compras. Estrategias comunicacionales: pendones, flayers, registro audiovisual del grupo. Arriendo de espacio de bodega.	
6	LOS CORRALEROS DE LA CUECA	53.314.831-K	El folclor una a las familias con la comunidad	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Modista Profesor Maquilladora Bienes e infraestructura: Vestimentas Mujer: Vestidos China, Falsos, Porta falsos, Ruanas, Boinas, Cinturones, Pañoletas, Botas, Blusas, Zapatos, Pañuelos. Vestimentas Hombres: Sombreros, Mantas, Cinturones, Espuelas, Chaquetas, Piales, Taloneras, Boinas, Camisas, Pantalones, Botas, Ribetes, Pierneras (botas corraleras), Cartucheras, Chupallas, Pañoletas, Pañuelos. Materiales de trabajo: Tela para vestuario: Vestidos, Pantalones, telas complementos de vestimentas, Pasamanería, Tocados, Bisutería, Art. de Maquillaje, Art. de costurería. Otros gastos: Gastos transportes- arriendo de bus Servicios de encomiendas Alimentos para catering, jugo, galletas, agua (No excede el 30%)	\$ 5.000.000
7	OLD REDLANDERS CLUB	65.044.770-0	Participación torneo rugby top 10 1era división de Chile.	INVERSIÓN EN GASTOS: Otros gastos: Arriendo de cancha para entrenamiento durante año 2026. Cancha 7 parque A. Hurtado, Las Condes, arriendo martes y jueves de 20:00 a 22:00 horas. Arriendo de cancha de juego durante año	\$ 5.000.000

				2026: Cancha Federación de Rugby de Chile, parque Mahuida, La Reina, arriendo sábado y domingo .	
8	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA	65.127.322-6	Por una mejor y feliz vejez	INVERSIÓN EN GASTOS Bienes e infraestructura: Zapatillas, poleras, pantalones o short, buzos, calcetines, jockeys, todo de tenis. Materiales de trabajo: Pelotas de tenis, cuerdas para raquetas, overgrips, grips, anti vibradores. Otros gastos: Transportes Premios como galvanos, copas, revista de fotos de los socios del club	\$ 4.100.000
9	FUND CHILE UNIDO	74.377.800-6	Programa de acompañamiento a mujeres con embarazos vulnerables	INVERSIÓN EN GASTOS: Honorarios: Coordinadora 1 Coordinadora 2 (No excederá el 40% en honorarios) Otros gastos: Arriendo de sede de la fundación y bodega Compra pañales, ropa de bebe, leches formula especial y otros insumos para bebes Software de almacenamiento de información de las gestantes, permitiendo su seguimiento y el agendamiento de horas de atención. Desarrollo de material de difusión del programa y sus medios de contacto (videos, papelería, diseñador, entre otros)	\$ 9.380.000

B) SOLICITA APROBACIÓN LICITACIÓN “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MES DE LA PATRIA DIRIGIDO A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES, ID N°2345-107-LP26.

La Sra. Sandra Fuentes, indica que el segundo tema que trae a consideración del Concejo se trata de la solicitud de aprobación para el Servicio de Eventos en el mes de la Patria, dirigido a los Vecinos de la comuna, ID N°2345-107-LP26.

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

El objetivo de este proceso de licitación es contratar los servicios de producción y desarrollo de distintos eventos, en conmemoración del mes de la patria, desplegados en los diversos barrios y sectores de la comuna, contribuyendo a preservar nuestras tradiciones, fortalecer la identidad cultural y sentido de pertenencia.

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

El monto estimado del contrato es de \$155.000.000.-. IVA incluido

Total: 7 Servicios de Producción de Eventos, con un total de 43 actividades.

N°	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	MONTO ESTIMADO
1	Plazas Criollas en los Barrios en el mes de la Patria	10	\$37.000.000
2	Carnaval Folclórico en los Barrios en el mes de la Patria	15	\$40.000.000.-
3	Circo en tu plaza en el mes de la Patria	5	\$22.500.000.-
4	Esquinazo Folclórico Municipal	1	\$2.500.000.-
5	Pie de Cuecas Adultos Mayores en Fiesta Patrias	5	\$15.000.000.-
6	Celebremos Fiestas Patrias en los Centros Comunitarios	6	\$21.000.000.-
7	Celebremos Fiestas Patrias en Familia de Personas con Discapacidad	1	\$17.000.000.-

SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS

DEPARTAMENTO	EVENTO	CANTIDAD	SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Plazas Criollas En Fiestas Patrias 2026	10 EVENTOS	- Juegos inflables - Stand para feria de juegos típicos - Premios - Juegos didácticos - Animación y locución - Estación de pinta caritas - Murga - Amplificación de sonido - Escenario - Fondo de escenario - Grupo electrógeno - Baños - Material de difusión y publicidad - Decoración	12 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026.
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Carnavales Folclóricos En Los Barrios En El Mes De La Patria	15 EVENTOS	- Carros alegóricos - Amplificación de sonido - Grupo electrógeno - Iluminación - Espectáculo	10 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Circo En Tu Plaza En El Mes De La Patria	05 EVENTOS	- Escenario - Fondo de escenario - Espectáculo artístico - Sistema de Amplificación de sonido - Baños móviles - Grupo electrógeno - Sillas - Camarín - Decoración	12 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026.

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

DEPARTAMENTO	EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA
GESTIÓN TERRITORIAL	Fiestas Patrias En Los Centros Comunitarios	06 EVENTOS	- Servicio de alimentación - Souvenir - Stand - Presentación artística - Decoración	10 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026.
DISCAPACIDAD	Fiestas Patrias en Familia de Personas con Discapacidad	01 EVENTO	- Servicio de alimentación - Amplificación de sonido - Grupo electrógeno - Escenario - Sillas - Pista de baile - Servicio de primeros auxilios - Stand - Toldo - Juegos inflables - Juegos didácticos - Stand para feria de juegos típicos - Estación de manualidades - Stand entrega de premios - Sector comedor - Material de difusión y publicidad - Ticket	05 DE SEPTIEMBRE 2026.
PERSONAS MAYORES	Pie de Cuecas Adultos Mayores en Fiestas Patrias	05 EVENTOS	- Servicio de alimentación - Animación y locución - Presentación artística - Amplificación de sonido	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2026
GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	Esquinazo Folclórico Municipal	01 EVENTO	- Decoración - Amplificación de sonido - Animación y locución - Presentación artística - Grupo electrógeno	14 DE SEPTIEMBRE 2026.

CIRCO EN TU PLAZA – CARNAVAL FOLCLÓRICO



PLAZAS ENTRETENIDAS



PIE DE CUECA PERSONAS MAYORES – F. PATRIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



1. APERTURA ELECTRÓNICA

Se recibieron las siguientes ofertas:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ESTADO OFERTA
1	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	9.870.479-5	ADMISIBLE
2	EVENT SERVICES SPA	77.819.645-K	ADMISIBLE
3	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	78.120.513-3	ADMISIBLE
4	AMERICA CREATIVA SPA	76.857.409-K	ADMISIBLE
5	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	77.803.665-7	ADMISIBLE
6	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	ADMISIBLE

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

OFERENTES	NOMBRE DEL ANEXO	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	EVENT SERVICES SPA	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	AMERICA CREATIVA SPA	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA
Anexo N°1	Identificación del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°1-A	Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
Anexo N°2	Declaración jurada de Aceptación de las Bases	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5	Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5-A	Declaración jurada de independencia de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Acuerdo UTP	Solo para Unión Temporal de Proveedores (UTP)	No aplica	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
Anexo N°6	Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial	*No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°7	Experiencia del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°8	Declaración de Aceptación de Bases Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°3	Oferta Económica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA, No presenta el Anexo N°6, sin embargo, anexa Programa de Integridad debidamente firmado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

ÍTEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	4
OFERTA TÉCNICA	26
OFERTA ECONÓMICA	70

3.1.OFERTA ADMINISTRATIVA (4 puntos)

Nº	OFERTA ADMINISTRATIVA	PUNTAJE
2.1	Programa de Integridad y Ética Empresarial	1
2.2	Cumplimiento de Requisitos Formales	1
2.3	Nota comportamiento Base en Mercado Público	1
2.4	Materia de Impacto Social	1

PUNTAJES OBTENIDOS OFERTA ADMINISTRATIVA

OFERTA ADMINISTRATIVA	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	EVENT SERVICES SPA	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	AMERICA CREATIVA SPA	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA
Programa de Integridad y Ética Empresarial	1	1	1	1	1	1
Cumplimiento de Requisitos Formales	1	1	1	1	1	1
Nota comportamiento Base en Mercado Público	1	-1	-1	-1	1	-1
Materia de Impacto Social	1	1	1	1	1	1
PUNTAJE TOTAL	4	2	2	2	4	2

3.2.OFERTA TÉCNICA (26 puntos)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (FACTURAS)	PUNTAJE
25 o más	26
Entre 11 y 24	12
Entre 1 y 10	4
Sin facturas o no presenta información	0

Se solicita acompañar copias de facturas las cuales deberán contener información suficiente que permita acreditar la prestación de servicios de la misma naturaleza que la presente licitación. El período para considerar será entre el 01 de enero 2024 hasta la fecha de publicación de las presentes bases de licitación en el portal www.mercadopublico.cl. Solo se considerarán aquellas copias de facturas cuyo monto sea igual o mayor a \$25.000.000.-

PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES OFERTA TÉCNICA

NOMBRE OFERENTE	N° DE FACTURAS	PUNTAJE
JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	0	0
EVENT SERVICES SPA	26	26
PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	23	12
AMERICA CREATIVA SPA	16	12
MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	0	0
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	3	4

3.3.OFERTA ECONÓMICA

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA\ MENOR}{OFERTA\ A\ EVALUAR} \right) \times 70$$

El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

EN EL EVENTUAL CASO DE EMPATE EN EL PUNTAJE DE LAS OFERTAS PRIMARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR Y, EN SEGUNDO LUGAR, LA OFERTA TÉCNICA MEJOR EVALUADA, FINALMENTE, DE CONTINUAR AUN ASÍ EMPATADOS LOS OFERENTES, PRIMARÁ LA OFERTA QUE SE HAYA INGRESADO CON ANTERIORIDAD A TRAVÉS DEL PORTAL.

PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE OFERENTE	ANEXO N°3	PUNTAJE
JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	\$141.015.000	70
EVENT SERVICES SPA	\$152.975.797	65
PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	\$148.036.000	67
AMERICA CREATIVA SPA	\$153.581.400	64
MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	\$249.900.000	40
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	\$154.999.975	64

4. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

NÚMERO DE PRELACIÓN	OFERENTE	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
1	EVENT SERVICES SPA	2	26	65	93
2	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	2	12	67	81
3	AMERICA CREATIVA SPA	2	12	64	78
4	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	4	0	70	74
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	2	4	64	70
6	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	4	0	40	44

SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

Se propone al Concejo Municipal de Las Condes **ADJUDICAR**, a la empresa **EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K** la licitación Pública “**SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MES DE LA PATRIA DIRIGIDOS A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2345-107-LP26, del portal **www.mercadopublico.cl**, por un monto total de **\$152.975.797** al haber obtenido un total de **93 puntos en la evaluación de su oferta**, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

2017/26, 3:46 p.m.

Mercado Público | Ficha del Proveedor

Ficha del proveedor

✓ HÁBIL

 **RAZÓN SOCIAL**
EVENT SERVICES SPA
RUT 77.819.645-K

Nombre de fantasía	EVENT SERVICES SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 04-03-2027
Domicilio legal	EINSTEIN 970 976, RECOLETA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

[Información general](#)
[Habilidad](#)
[Idoneidad](#)
[Documentos](#)
[Comportamiento](#)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

23.492.644-6	Gerente General	MARTA AROCHE RAMOS
20.806.997-7	Administrador	JORGE MICHEL BENAVENTE MUÑOZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
--------	-------	----------------	------------------

20/7/26, 3:46 p.m.

Mercado Público | Ficha del Proveedor

JORGE MICHEL BENAVENTE MUÑOZ Contacto	Gerente General	eventservicesspa@gmail.com	997997794
BENJAMÍN LEONARDO ESCANDAR MUÑOZ Contacto	Asistente Técnico	escandar8@gmail.com	78303147

Sellos del proveedor Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres.
Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas de la empresa proveedora
Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
JORGE MICHEL BENAVENTE MUÑOZ	20.806.997-7	100.00%

Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

Beneficiarios finales de la empresa proveedora
Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Esta información corresponde a los beneficiarios finales declarados por el proveedor. El porcentaje asignado a cada uno de ellos podría presentar diferencias marginales, producto del redondeo automático aplicado por el sistema.

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
--------	-----	-----------------------------

https://proveedor.mercadopublico.cl/ficha/77.819.645-K

2/4

20/7/26, 3:46 p.m.

Mercado Público | Ficha del Proveedor

JORGE MICHEL BENAVENTE MUNOZ	20.806.997-7	100.00%
------------------------------	--------------	---------

Empresas relacionadas
Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Nombre	Rut	Relación con la empresa
JORGE MICHEL BENAVENTE MUÑOZ	20.806.997-7	Administrador

Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 574.447.371

Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE

4,99/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Revisa todos los contratos de este proveedor en Gestión de Contratos.

https://proveedor.mercadopublico.cl/ficha/77.819.645-K

3/4

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°217/2026

Se aprueba **ADJUDICAR**, a la empresa **EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K** la **licitación Pública “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MES DE LA PATRIA DIRIGIDOS A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES”**, ID N°2345-107-LP26, del portal www.mercadopublico.cl. por un monto total de **\$152.975.797** al haber obtenido un total de **93 puntos en la evaluación de su oferta**, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

N°	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
1	Plazas Criollas en los Barrios en el mes de la Patria	10
2	Carnaval Folclórico en los Barrios en el mes de la Patria	15
3	Circo en tu plaza en el mes de la Patria	5
4	Esquinazo Folclórico Municipal	1
5	Pie de Cuecas Adultos Mayores en Fiesta Patrias	5
6	Celebremos Fiestas Patrias en los Centros Comunitarios	6
7	Celebremos Fiestas Patrias en Familia de Personas con Discapacidad	1

C) SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA A JUNTAS DE VECINOS POR MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS.

La Sra. Sandra Fuentes, señala que su tercer y último tema que trae a consideración del Concejo se trata de la Subvención Directa para la Celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes 2026, lo que se vio en Comisión la semana pasada.

ANTECEDENTES

Tradicionalmente, las Juntas de Vecinos de Las Condes impulsan actividades con motivo de Fiestas Patrias para rescatar y promover las tradiciones chilenas entre sus socios y la comunidad.

Estos encuentros permiten que los barrios se reúnan en torno al folclor y la gastronomía típica.

Frente al interés manifestado por las organizaciones vecinales para este año 2026, de reforzar los vínculos con sus comunidades tras las festividades.

Esta **subvención directa** busca apoyar a las organizaciones vecinales y sus comunidades, promoviendo espacios de encuentro y consolidar el tejido social en cada barrio de la comuna.

Este año, **47** Juntas de Vecinos de la comuna manifestaron su intención de realizar actividades por Fiestas Patrias, relacionadas a poder celebrar esta festividad, incorporando alimentos tradicionales (empanadas y dulces chilenos) y bailes en la celebración, por lo que solicitaron apoyo económico a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El 2026, se suman nuevas Juntas de vecinos:

- JJVV San Pedro de Las Condes,
- JJVV Santa Rosa de Apoquindo,
- JJVV Las Condesas,
- JJVV Las Condesas 3,
- JJVV Las Condesas 4,
- JJVV Las Condesas 5,
- JJVV Nueva Bilbao,
- JJVV Yolanda y
- JJVV La Araucaria

Por medio de esta subvención, se busca que cada organización reciba un aporte económico para la compra de los productos para su celebración.

Subvención año 2025

JJVV Beneficiadas: 41

Monto total: \$ 25.490.000

Número	Entidad ejecutora	Monto total asignado
1	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	\$ 600.000
2	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	\$ 850.000
3	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	\$ 450.000
4	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	\$ 600.000
5	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	\$ 850.000
6	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	\$ 900.000
7	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C 22	\$ 900.000
8	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C 15	\$ 850.000
9	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	\$ 850.000
10	JUNTA DE VECINOS VECINOS UNIDOS	\$ 250.000
11	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	\$ 350.000
12	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N 1	\$ 900.000
13	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	\$ 350.000
14	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	\$ 650.000
15	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	\$ 350.000
16	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APO QUINDO	\$ 800.000

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

17	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	\$	350.000
18	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE APOQUINDO C-12	\$	300.000
19	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	\$	250.000
20	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	\$	220.000
21	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C-4	\$	300.000
22	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 23	\$	450.000
23	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	\$	450.000
24	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	\$	450.000
25	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	\$	800.000
26	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	\$	450.000
27	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	\$	800.000
28	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	\$	350.000
29	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	\$	850.000
30	JUNTA DE VECINOS C-23 VILLA BARCELONA	\$	900.000
31	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	\$	650.000
32	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U V C 22	\$	900.000
33	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	\$	650.000
34	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	\$	850.000
35	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	\$	850.000
36	JUNTA DE VECINOS C-18 "AUCO"	\$	480.000
37	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA FLEMING	\$	900.000
38	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 2	\$	850.000
39	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	\$	900.000
40	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	\$	850.000
41	JUNTA DE VECINOS VALENZUELA LLANOS	\$	190.000

DETALLE DE LA SUBVENCIÓN 2026

N°	U.V.	JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO PROPUESTO (REAJUSTE IPC JUNIO 4,3%)
1	C-01	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	75.350.000-6	\$469.350
2	C-03	JUNTA DE VECINOS C 3 SAN PEDRO DE LAS CONDES	72.602.300-K	\$677.950
3	C-04	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C-4	53.310.349-9	\$312.900
4	C-05	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	74.537.000-4	\$677.950
5	C-06	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	65.231.909-2	\$365.050
6	C-07	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	\$469.350
7	C-09	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	73.215.300-4	\$677.950
8	C-09	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	65.057.038-3	\$886.550
9	C-09	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	65.231.948-3	\$365.050
10	C-09	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	65.122.417-9	\$886.550
11	C-10	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	65.057.026-K	\$886.550
12	C-11	JUNTA DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	65.001.389-1	\$198.170
13	C-12	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	73.186.900-6	\$469.350
14	C-13	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	65.000.015-3	\$677.950
15	C-13	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	74.537.100-0	\$229.460
16	C-14	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	74.188.000-8	\$886.550
17	C-15	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C 15	56.059.980-3	\$886.550
18	C-15	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	65.557.460-3	\$469.350
19	C-15	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	69.266.140-0	\$834.400
20	C-15	JUNTA DE VECINOS C 15 SANTA ROSA DE APOQUINDO	71.367.700-0	\$834.400
21	C-15	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	65.268.300-2	\$886.550
22	C-16	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	70.996.800-9	\$886.550
23	C-17	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APOQUINDO	72.452.900-3	\$834.400
24	C-17	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	65.029.974-4	\$365.050
25	C-18	JUNTA DE VECINOS C-18 "AUCO"	65.032.845-0	\$500.640
26	C-19	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	74.537.200-7	\$365.050
27	C-19	JUNTA DE VECINOS VECINOS UNIDOS	65.116.894-5	\$260.750
28	C-22	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C 22	71.367.200-9	\$938.700

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

29	C-22	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	65.168.732-2	\$365.050
30	C-22	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U V C 22	65.004.760-5	\$938.700
31	C-23	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	65.193.593-8	\$625.800
32	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N 1	65.885.860-2	\$938.700
33	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	65.187.310-K	\$625.800
34	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	65.019.842-5	\$886.550
35	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 2	65.137.208-9	\$886.550
36	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 3	65.255.265-K	\$886.550
37	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 4	65.257.784-9	\$886.550
38	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65.095.169-7	\$886.550
39	C-23	JUNTA DE VECINOS C 23 NUEVA BILBAO	73.076.000-0	\$365.050
40	C-23	JUNTA DE VECINOS PORTADA FLEMING C 23	73.754.400-1	\$938.700
41	C-23	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	65.084.403-3	\$938.700
42	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	74.186.200-K	\$886.550
43	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	75.654.900-6	\$260.750
44	C-23	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 23	73.187.300-3	\$469.350
45	C-23	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	73.067.000-1	\$938.700
46	C-23	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	65.066.865-0	\$886.550
47	C-24	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	53.331.296-9	\$469.350

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS JUNTAS DE VECINOS DENTRO DE LA COMUNA



Cantidad de beneficiarios informados por las JJVV

Total: 13.890

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Nº	U.V.	JUNTA DE VECINOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ESTIMADOS
1	C-01	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	300
2	C-03	JUNTA DE VECINOS C 3 SAN PEDRO DE LAS CONDES	300
3	C-04	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C-4	200
4	C-05	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	300
5	C-06	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	70
6	C-07	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	300
7	C-09	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	180
8	C-09	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	100
9	C-09	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	130
10	C-09	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	200
11	C-10	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	300
12	C-11	JUNTA DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	50
13	C-12	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	220
14	C-13	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	600
15	C-13	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	80
16	C-14	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	300
17	C-15	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C 15	150
18	C-15	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	70
19	C-15	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	350
20	C-15	JUNTA DE VECINOS C 15 SANTA ROSA DE APOQUINDO	350
21	C-15	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	320
22	C-16	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	250
23	C-17	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APOQUINDO	300
24	C-17	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	100
25	C-18	JUNTA DE VECINOS C-18 "AUCO"	180
26	C-19	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	100
27	C-19	JUNTA DE VECINOS VECINOS UNIDOS	80
28	C-22	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C 22	900
29	C-22	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	80
30	C-22	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U V C 22	350
31	C-23	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	150
32	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N 1	300
33	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	150
34	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	500
35	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 2	600
36	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 3	320
37	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 4	660
38	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	600
39	C-23	JUNTA DE VECINOS C 23 NUEVA BILBAO	100
40	C-23	JUNTA DE VECINOS PORTADA FLEMING C 23	1200
41	C-23	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	600
42	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	300
43	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	100
44	C-23	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 23	150
45	C-23	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	300
46	C-23	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	400
47	C-24	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	250

SOLICITUD DE ACUERDO

Se solicita al Concejo Municipal de Las Condes aprobar la propuesta de Subvención Directa para 47 Juntas de vecinos de la comuna, en base al proyecto denominado Celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, año 2026, para la compra de alimentos y bebidas con motivo de las celebraciones de Fiestas Patrias de las organizaciones mencionadas según indica el listado.

Nº	U.V.	JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO PROPUESTO
1	C-01	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	75.350.000-6	\$469.350
2	C-03	JUNTA DE VECINOS C 3 SAN PEDRO DE LAS CONDES	72.602.300-K	\$677.950
3	C-04	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C-4	53.310.349-9	\$312.900
4	C-05	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	74.537.000-4	\$677.950
5	C-06	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	65.231.909-2	\$365.050
6	C-07	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	\$469.350
7	C-09	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	73.215.300-4	\$677.950
8	C-09	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	65.057.038-3	\$886.550
9	C-09	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	65.231.948-3	\$365.050
10	C-09	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	65.122.417-9	\$886.550
11	C-10	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	65.057.026-K	\$886.550
12	C-11	JUNTA DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	65.001.389-1	\$198.170
13	C-12	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	73.186.900-6	\$469.350
14	C-13	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	65.000.015-3	\$677.950
15	C-13	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	74.537.100-0	\$229.460
16	C-14	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	74.188.000-8	\$886.550
17	C-15	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C 15	56.059.980-3	\$886.550
18	C-15	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	65.557.460-3	\$469.350
19	C-15	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	69.266.140-0	\$834.400
20	C-15	JUNTA DE VECINOS C 15 SANTA ROSA DE APOQUINDO	71.367.700-0	\$834.400
21	C-15	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	65.268.300-2	\$886.550
22	C-16	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	70.996.800-9	\$886.550
23	C-17	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APOQUINDO	72.452.900-3	\$834.400

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°218/2026

Se aprueba la propuesta de Subvención Directa para 47 Juntas de vecinos de la comuna, en base al proyecto denominado Celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, año 2026, para la compra de alimentos y bebidas con motivo de las celebraciones de Fiestas Patrias de las organizaciones mencionadas según indica el listado:

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

N°	U.V.	JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO PROPUESTO
1	C-01	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	75.350.000-6	\$469.350
2	C-03	JUNTA DE VECINOS C 3 SAN PEDRO DE LAS CONDES	72.602.300-K	\$677.950
3	C-04	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C-4	53.310.349-9	\$312.900
4	C-05	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	74.537.000-4	\$677.950
5	C-06	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	65.231.909-2	\$365.050
6	C-07	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	\$469.350
7	C-09	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	73.215.300-4	\$677.950
8	C-09	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	65.057.038-3	\$886.550
9	C-09	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	65.231.948-3	\$365.050
10	C-09	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	65.122.417-9	\$886.550
11	C-10	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	65.057.026-K	\$886.550
12	C-11	JUNTA DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	65.001.389-1	\$198.170
13	C-12	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	73.186.900-6	\$469.350
14	C-13	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	65.000.015-3	\$677.950
15	C-13	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	74.537.100-0	\$229.460
16	C-14	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	74.188.000-8	\$886.550
17	C-15	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C 15	56.059.980-3	\$886.550
18	C-15	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	65.557.460-3	\$469.350
19	C-15	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	69.266.140-0	\$834.400
20	C-15	JUNTA DE VECINOS C 15 SANTA ROSA DE APOQUINDO	71.367.700-0	\$834.400
21	C-15	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	65.268.300-2	\$886.550
22	C-16	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	70.996.800-9	\$886.550
23	C-17	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APOQUINDO	72.452.900-3	\$834.400
24	C-17	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	65.029.974-4	\$365.050
25	C-18	JUNTA DE VECINOS C-18 "AUCO"	65.032.845-0	\$500.640
26	C-19	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	74.537.200-7	\$365.050
27	C-19	JUNTA DE VECINOS "VECINOS UNIDOS"	65.116.894-5	\$260.750
28	C-22	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C 22	71.367.200-9	\$938.700
29	C-22	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	65.168.732-2	\$365.050

30	C-22	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U V C 22	65.004.760-5	\$938.700
31	C-23	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	65.193.593-8	\$625.800
32	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N 1	65.885.860-2	\$938.700
33	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	65.187.310-K	\$625.800
34	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	65.019.842-5	\$886.550
35	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 2	65.137.208-9	\$886.550
36	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 3	65.255.265-K	\$886.550
37	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 4	65.257.784-9	\$886.550
38	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65.095.169-7	\$886.550
39	C-23	JUNTA DE VECINOS C 23 NUEVA BILBAO	73.076.000-0	\$365.050
40	C-23	JUNTA DE VECINOS PORTADA FLEMING C 23	73.754.400-1	\$938.700
41	C-23	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	65.084.403-3	\$938.700
42	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	74.186.200-K	\$886.550
43	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	75.654.900-6	\$260.750
44	C-23	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 23	73.187.300-3	\$469.350
45	C-23	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	73.067.000-1	\$938.700
46	C-23	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	65.066.865-0	\$886.550
47	C-24	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	53.331.296-9	\$469.350

5. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A) **SOLICITA APROBACIÓN RENOVACIÓN POR 6 MESES DE TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE CONCESIÓN DE TRASLADO, CUSTODIA Y REMATE DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN.**

El Director (s) de Tránsito y Transporte Público, Sr. Juan Pablo Garrido, señala que trae a consideración del Concejo, la renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de Vehículos Retirados de Circulación, tema que pasó por Comisión la semana pasada.

El Sr. Juan Pablo Garrido, indica que a continuación presentará la cronología que ha experimentado este Servicio.

ANTECEDENTES



El Sr. Juan Pablo Garrido, indica que con fecha 2 de julio de 2026, finalmente se adjudicó la Licitación, pero el problema fue que la empresa se terminó desistiendo de la Licitación, debido al impedimento de obtener las garantías que se estaban solicitando: las dos garantías eran, la de Fiel cumplimiento del contrato y la de Responsabilidad Civil.

Impedimento de obtener las garantías solicitadas:

Fiel cumplimiento del contrato:
- 7.000 UF por 8 años

Responsabilidad Civil:
- 5.000 UF por 8 años

El rechazo de las aseguradoras se debe al alto volumen operacional real de la comuna, que determina el monto exigido.

El Sr. Juan Pablo Garrido, manifiesta que lo que no vieron las Aseguradoras, es lo que tiene Las Condes, puesto que el modelo incluye el remate, puesto que si las personas van a retirar su vehículo, pagan por la custodia y por el traslado, pero los autos que se quedan en el Aparcadero, no tienen ninguna Municipalidad que esté rematando tanto como lo estaba haciendo Las Condes, porque el procedimiento no está del todo claro; la Dirección de Tránsito en conjunto con la Dirección Jurídica, lo que estaba funcionando de forma excelente, el problema es que esto no lo vieron las empresas Aseguradoras y por eso se les hizo riesgoso.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL MONTO EXIGIDO

El cálculo de la garantía se basa en el volumen real de operación de la comuna, no en una cifra arbitraria.

OTRAS COMUNAS	LAS CONDES
✓ Volumen bajo de vehículos en custodia. ✓ Fiscalización acotada y no continua. ✓ Menor exigencia de infraestructura de custodia. ✓ Procesos de remate esporádicos o nulos.	✓ 2.063 vehículos en el aparcadero municipal. ✓ Fiscalizaciones permanentes. ✓ Traslados adicionales asociados a remate. ✓ Mayor exposición y responsabilidad de custodia. ✓ Operación no comparable a comunas de menor escala.

¿PORQUÉ ES NECESARIA LA CONTINUIDAD?

- ✓ El servicio de traslado, custodia y remate no puede interrumpirse.
- ✓ Obligación legal a tener un aparcadero: Ley de tránsito N°18.290.
- ✓ 2.063 vehículos en custodia.
- ✓ La fiscalización diaria no puede quedar interrumpida.

PASOS A SEGUIR

- 1 **Ampliación de contrato por 6 meses:**
28 de agosto de 2026 - 28 de febrero de 2027
- 2 **Generar nueva licitación:**
Se trabajará en la gestión de una nueva licitación con una duración menor.
- 3 **Mejoras para la próxima licitación:**
Las bases de licitación se ajustarán en los montos de Garantía de Fiel Cumplimiento (GFC) y de la Póliza de Responsabilidad Civil.

SOLICITUD AL CONCEJO

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal de Las Condes, aprobar la ampliación del contrato actualmente vigente:

- **Empresa:** CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SpA.
- **RUT:** N°77.377.106-5
- **Inicio:** 28 de agosto de 2026
- **Plazo:** 6 meses.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si algún concejal tiene preguntas respecto de este tema.

El concejal Guillermo Ureta, indica que quiere confirmar un poco lo que dice el Sr. Juan Pablo Garrido, y tiene que ver con lo importante que es que la próxima licitación, que está en curso o se va a hacer, ver cómo se puede compaginar a lo mejor aquí hay un solo oferente y esto es muy importante, porque no hay más, por lo que es super importante que la póliza pueda calzar con el modelo de negocio, o sea, con el plazo y piensa que esa es la variable que hizo esto un poco sostenible, señala que no entiende cómo se puede validar con este oferente para efectos de hacer un plazo que calce con lo que las Compañías de Seguro, van a asegurar, esa es su duda y de cómo se va a solucionar.

El Sr. Juan Pablo Garrido, informa que es difícil, porque no se puede hablar con ninguna empresa mientras se hacen las facilitaciones.

La Alcaldesa manifiesta que está prohibido el intercambio con los Oferentes cuando se están redactando bases de licitación.

El Sr. Juan Pablo Garrido, indica que han estado revisando todas las otras licitaciones de las otras comunas, que hicieron o los convenios que hicieron con Custodia Metropolitana, por lo que están ajustando los montos a lo real, a los precios de mercado.

El concejal Guillermo Ureta, indica que lo importante o lo dramático es que ya no puede haber otra prorrogas, por lo que lo importante es que esta licitación sea exitosa.

La Alcaldesa, agrega que espera que también espera que sea exitosa puesto que se necesita tener la tranquilidad de que se tenga Aparcadero al igual que Carabineros.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que, no habiendo más preguntas, procede a someter a votación, en razón de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn votan a favor.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°219/2026

Se aprueba la ampliación del contrato actualmente vigente a:

Empresa	CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SpA.
RUT	N°77.377.106-5
Inicio	28 de Agosto de 2026
Plazo	6 meses

INFORMES

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín señala que se hace entrega de los siguientes informes, los cuales están en los correos de los concejales:

- a) Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras – Julio 2026
- b) Informe de resoluciones, permisos y recepción de obras de urbanización – Julio 2026.

INCIDENTES

A. SE REFIERE A SITIO ERIAZO DE PADRE HURTADO CON ALONSO DE CAMARGO.

El concejal Luis Hadad, señala que quiere ser la voz por una preocupación muy profunda que les afecta incluso a los vecinos de Las Condes, manifiesta lo ocurrido a fines de julio en el sitio eriazos de Padre Hurtado con Alonso de Camargo, cree que no es indiferente para ninguno; indica que se pone en los zapatos de los vecinos de la calle Visviri, comenta que ellos sufrieron directamente la invasión de más de 200 conejos en sus jardines viviendo meses de mucha impotencia, llegando al punto de acudir solos al Juzgado de Policía Local, al no lograr respuesta del propietario del terreno, para quienes no están familiarizados con el tema, se refiere al tema de los conejitos de Las Condes, comprende perfectamente el cansancio y la angustia de todos estos vecinos que no encuentran al propietario por ningún lado para poder comunicarse con él; manifiesta que ningún vecino debería sentirse que está solo cuando un problema así les afecta su calidad de vida y también la tranquilidad de sus hogares; sin embargo, la forma en que el propietario de dicho terreno pretendió resolver el problema a fines de julio, genera un dolor legítimo a todos; ingresar con maquinaria pesada y aplanar el terreno sobre las madrigueras de los conejitos, con ellos dentro, no era la solución que solicitaban los vecinos, ni la que la comuna merece, puesto que los vecinos querían tranquilidad, no crueldad; indica que claramente la plaga debía controlarse, pero existen formas éticas, legales y más aún humanas para hacerlo, se pregunta si ¿era necesario llegar a ese extremo teniendo tiempo y alternativas?, agrega que personalmente cree que la respuesta era ¡NO!, opina que nadie tiene el derecho de matar a ningún ser vivo de esa forma, lo que les lleva a hacer una pequeña reflexión constructiva sobre cómo se abordan estas emergencias, por lo que quiere dar a conocer la cronología de los hechos: en enero del año 2025, el área de ingeniería ambiental de la comuna, identifica la falta del cierre perimetral en el terreno; en marzo del año 2026, tres comunidades de copropietarios alertan formalmente de la situación que están viviendo; a fines de julio de este año, se produjo el ingreso de la maquinaria pesada por parte del propietario, ocasionando lo que todos ya saben y el 6 de agosto se les informa que hay gestiones de reunión con el SAG, en un período de 18 meses; señala que tiene como objetivo que se revise como institución los procesos preventivos para evitar que un problema entre privados, se convierta en una crisis vecinal que afectó a tantas personas y más aún, que termine en una querrela por maltrato animal, presentada por el abogado Marcelo Brunet; señala que como concejal asume la tarea de representar a vecinos y resguardar el bienestar animal en la comuna, por eso con el ánimo de dar respuestas claras y no solamente crear un mensaje y para evitar que esto vuelva a suceder, solicita formalmente a la Dirección de Obras Municipales, informar sobre los permisos de movimientos de tierra y el estado de las fiscalizaciones por el cierre perimetral pendiente, al terreno de Padre Hurtado, esquina Alonso de Camargo; al Departamento de Higiene Ambiental, remitir la cronología de las gestiones realizadas para aprender todos juntos de la experiencia y perfeccionar los protocolos de acción temprana; a la Administración que ayude con el SAG para solicitar un pronunciamiento técnico formal sobre el aplanamiento de madrigueras habitadas con maquinaria pesada, lo que constituye un método de control autorizado o no, por lo que nuevamente solicita a la Administración, impulsar un catastro comunal de sitios eriazos sin cierre

reglamentario, para que no vuelva a suceder lo ocurrido con estos conejos; finalmente solicita a la Dirección Jurídica evaluar la remisión de estos antecedentes, al Ministerio Público, si así fuera necesario. El concejal indica que no se trata de un tema menor, ni es solo cosa de conejos, asumiendo esa causa porque uno de los pilares fundamentales en su compromiso con la comuna, el hecho de que sus familias vivan en paz, por supuesto, la obligación ética de proteger a todos los animales de la comuna; agrega que la Ley en Chile puede seguir catalogando a los animales como un bien mueble, pero la conciencia, empatía y el sentido común dicen todo lo contrario, porque se trata de seres sintientes, que sufren y merecen dignidad, tanto conejitos, perros, gatos y tantos otros animales, solicita que no se permita que un concepto legal obsoleto sea refugio de la crueldad, y se defiendan a los vecinos que no pueden hablar, protegiendo a los animales y demostrando la altura moral de esta comuna.

B. SE REFIERE A MATRIZ DE RIESGO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN.

El concejal Luis Hadad, señala que le llegó la solicitud de un funcionario de la Corporación de Educación, se refiere a una encuesta que se les hizo el 30 de marzo, sobre matriz de riesgo y otras cosas y hasta el momento nadie ha tenido respuesta sobre esa encuesta, por lo que, si tienen respuesta, consulta a los Directores y al Secretario General, si les pueden informar ¿Cómo les fue con esa encuesta? Por lo que sería bueno conocer el resultado.

La Alcaldesa, indica que no entendió lo de la matriz de riesgo.

El concejal Luis Hadad, señala que el correo electrónico hablaba de una matriz de riesgo para mejorar la Corporación en distintos ámbitos, para saber qué pasó con esa matriz, en que quedó o cuál fue la resolución de esta encuesta.

La Alcaldesa, indica que están en un plan, puesto que lamentablemente en la Corporación de Educación y Salud no tenían compliance, que es la elaboración de matrices de riesgo, para evitar la comisión básicamente de delitos dentro de las Corporaciones, que no existía y lo que se ha estado haciendo, es poner en regla distintas situaciones en la Corporación de Educación y Salud, de público conocimiento y una de esas es la matriz de riesgo y debido a eso, se preguntó a los trabajadores cuáles son las brechas, para que entiendan y también puedan entender quienes les ven, se pregunta a distintos estamentos dentro de una organización, cuáles son las brechas o riesgos que consideran que podrían ser plausibles, entendiendo las acciones o las tareas que tienen encomendadas; una vez que esa matriz de riesgo y todo el compliance esté listo, se dará a conocer a todos los funcionarios y también por supuesto al Concejo Municipal, para que puedan revisar esa matriz, para que estén atentos; respecto a los conejos, la Municipalidad de Las Condes, ha hecho varias intervenciones, se solicitó al SAG que interviniera y quiere ser muy clara en ello, se trata de un terreno privado y es muy importante entender que los Alcaldes no son superhéroes con capas que pueden hacer lo que quieran en cualquier espacio, agrega que le interesa mucho que entiendan esto porque ha visto algunos comentarios en redes sociales, los cuales pretenden que el municipio ingrese a propiedad privada sin ningún tipo de autorización, lo que constituiría allanamiento y se estaría cometiendo un delito, responsabilidad que recaería directamente en ella, por lo que lo que si pueden hacer y que es lo que han estado haciendo de manera activa, es por ejemplo: pedir el cierre efectivo

de ese lugar, además, la Dirección de Parques y Jardines ha estado en conversaciones junto con el SAG, para tratar de hablar con el propietario, con quien ha sido imposible reunirse, por lo que la existencia de una querrela presentada contra el propietario, no contra el municipio de Las Condes, por cómo se ha tratado, cual ha sido el plan de manejo respecto a los conejos, lo que le parece absolutamente necesario y le parece correcto que se realice, pero quiere señalar que también el municipio ha estado de manera activa, intentando que el privado también tome la responsabilidad que le cabe en esto, obviamente se les enviará toda la información respecto de las medidas que se han tomado, de las conversaciones solicitadas; comenta que hay una gran impotencia respecto de este tema puesto que la Municipalidad no se puede entrometer, la Ley no autoriza a intervenir y también ha habido una situación planteada por el Director de Parques y Jardines la semana pasada, y es que se ha alimentado de una manera brutal a estos conejos, indica que sale mucha gente de la Feria Patricia y les tira alimentos, generando que exista una sobrepoblación de conejos en este sector, el que no tiene control alguno, porque este terreno es de un privado, pero no se encuentra habilitado y las personas que viven en ese sector son las que han tenido que sufrir la existencia de vectores, alias ratones, producto del exceso de alimentos, el exceso de conejos, basura, excremento de los conejos, por lo que se trata de una situación muy compleja; entiende la defensa de los animales, la sigue absolutamente, pero también se debe entender la situación en que se encuentran los vecinos, producto de esta situación que está totalmente descontrolada, por lo que insiste y hace un llamado al privado para que por favor, acceda a las reuniones que se le ha solicitado de manera reiterativa tanto del Municipio y del SAG.

El concejal Luis Hadad, agradece tanto a la Alcaldesa como al Sr. Rafael Martínez, quienes han tenido toda la voluntad de enviar los todos los antecedentes correspondiente de la reunión, así que no cree que pase por un tema municipal, piensa que concuerda con la Alcaldesa, pero concuerda que es un tema entre privados, considera que en el caso de la Municipalidad, se trata de la responsabilidad de hacer la fiscalización correspondiente, en relación a los puntos que levantó anteriormente y por supuesto, poner en el lugar de todos los vecinos.

C. SE REFIERE A ARREGLOS REALIZADOS EN 47ª COMISARIA DE CARABINEROS.

El concejal Manuel Melero, indica que en primer término quiere felicitar y agradecer a la Administración Municipal a través de la Sra. Najel Klein, por el gran trabajo que le toco comprobar personalmente y felicitar, señala que está muy contento por las obras de mejoramiento y reparación en la 47ª Comisaría de Carabineros de Las Condes, no solo se sintió orgulloso como parte de la comuna por el trabajo extraordinario que se está haciendo allí, de reparación y de mejoramiento de la calidad de vida de los Carabineros, pero de eso se trata, que se tenga consideración por quienes protegen y por quienes se juegan por todos día a día y las condiciones en que ellos están efectuando su trabajo, es extremadamente importante, por lo que el municipio está haciendo un esfuerzo considerable, por lo que le parece digno de reconocimiento y felicitación, por lo que a Miguel y su equipo, y espera que ojalá los demás concejales pudieran visitar la Comisaría y comprobar este adelanto formidable; quiere resaltar el trabajo de Carabineros con la comunidad, comenta que él estaba de visita para ver las obras que ya ha reseñado y estaba en una reunión desayuno de Carabineros, del Comisario con todo su equipo, con la

comunidad del sector, Juntas de Vecinos Centros de Seguridad Vecinal, había alrededor de 60 personas en un desayuno que ofrecía Carabineros a la comunidad, señala que es notable el trabajo que hace Carabineros en ese sentido; comenta que el mayor Hernández que dirige esta Comisaría merece también ser reconocido públicamente, y lo informe frente al Director de Seguridad.

D. SE REFIERE A NUEVA LEY DE SEGURIDAD MUNICIPAL.

El concejal Manuel Melero, manifiesta que si se sabe en qué está la Ley de Seguridad Municipal, pero desconoce lo que está en el reglamento hay un área gris, por lo que le gustaría saber, en tanto al reglamento no esté aprobado o resuelto, no habrá Ley de Seguridad Municipal, el concejal expresa que en esto hay una “piedra en el zapato”, por lo que ojalá esto se resuelva o se pueda dilucidar el reglamento y las dudas que hay con esta famosa Ley, y el Director lo sabe, puesto que ya lo ha conversado con él, por lo que pregunta por ello y ojalá tengan un avance al respecto.

E. INFORMA SOBRE CODIGO QR PARA DENUNCIAS

El concejal Manuel Melero, señala que finalmente quiere hacer una invitación a la Municipalidad de Las Condes, tema que ya habló hoy en el desayuno con la Alcaldesa, por lo que cuenta con su autorización para presentar esa invitación, de un programa denominado sin fachada, es una alianza del Observatorio del Comercio Ilícito con el Servicio de Impuestos Internos y la Cámara Nacional de Comercio; agrega que esta invitación es a este municipio y no puede hablar por otros municipios, incluir la máxima cantidad de municipios posibles, esto se trata de una encuesta que hizo la alianza de tres entidades y que arrojó resultados muy importantes de la ciudadanía que ve en sus entornos muchas actividades económicas, negocios que son sospechosos de ser fachada del comercio ilícito y/o del crimen organizado de ser fundamentalmente Barberías que están número uno de la denuncia, pero también hay muchos otros establecimientos comerciales y actividades económicas que están en los barrios y que ejercen esta actividad ilegal de comercio ilícito y de fachada del crimen organizado; comenta que el lanzamiento de esta invitación se realizó el día 11 de agosto y en estos pocos días ya hay más de 700 denuncias de vecinos de Las Condes, manifiesta que en Las Condes hay como 50 aproximadamente, expresa “como diría mi abuelita, no es poca porquería”, son muchas denuncias, agregando que va a conseguir los lugares si es que se lo permiten, porque es información reservada la que se adjunta en el código QR, el que va a estar en su página de Instagram, para que los vecinos puedan acceder a ella; señala que la denuncia es completamente reservada, va directamente al Servicio de Impuestos Internos, que es el órgano encargado de investigar esto, puesto que la Municipalidad no es investigadora, que solo recibe la denuncia de los ciudadanos y simplemente la hace llegar a las entidades correspondientes para su investigación y eventual sanción si es que se comprueba que hay delito en esto que son fachadas; informe que va a entregar al Director de Seguridad Pública uno de estos folletos, al igual que a la Directora de DECOM y también a la Alcaldesa como regalo especial.

La Alcaldesa, indica que hablaron de este tema por lo que solicita le ayuden a explorar la posibilidad de hacer un convenio como Municipio de Las Condes, con el Observatorio

Comercio, la Cámara Nacional de Comercio y el Servicio de Impuestos Internos, para obtener la información de esos lugares donde posiblemente podrían haber fachadas falsas de negocios que en realidad no lo son, para poder verificar con el Departamento de Patentes, con los fiscalizadores de patentes, que efectivamente se esté realizando ahí una labor de comercio y de igual forma, a Seguridad a través del Centro de Fusión de Información, para poder tener todos los antecedentes, por lo que si resulta hacer ese convenio, sería muy bueno para poder aportar también información, en caso de que la PDI tome las denuncias, igualmente lo va a conversar y le solicita al concejal que le recuerde en el Consejo de Seguridad Comunal, lo recuerda para que lo vean porque como en ese Consejo, están los Fiscales, Carabineros y PDI, puede ser muy buena idea.

F. INVITA A VECINOS A VER “CLOSE TO ME”.

La concejal Francesca Gorrini, quiere felicitar a los colaboradores del Teatro Municipal de Las Condes, puesto que el domingo se fue de doble función, primero fue a ver “Los Tres Chanchitos” al medio día y posteriormente por la tarde “Close to me”, lo que es un tremendo trabajo, le encanta ver el Teatro rebosante de personas, de vecinos, funciones de excelente calidad, por lo que quiere destacar de que para ellos es un tremendo esfuerzo el tener dos funciones distintas el mismo día por el cambio de escenario y ellos estaban poniendo todo su esfuerzo, así que lo paso excelente, por lo que invita a todos los vecinos para que vean “Close to me”, una obra noventera que está muy bien, que está absolutamente de su época.

G. SE REFIERE A CRUCE DE ROSARIO CON APOQUINDO.

La concejal Francesca Gorrini, comenta que tal vez en SOSAFE la podrían bloquear en cualquier momento y se refiere al cruce de Rosario con Apoquindo está en deplorable estado en el bandejón central; esta con piedrecilla, por lo que si alguien va en silla de ruedas, en coche o con un burrito, es espantoso transitar, agrega que ha enviado las fotos y no ha pasado nada, informa que esa esquina ya ha sido intervenida, pero que justo ese pedazo ha quedado pendiente, por lo que quiere dejarlo presente en Concejo.

H. INSISTE SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A VECINOS.

La concejal Francesca Gorrini, señala que quiere insistir sobre la información en no limitar la entrega de información en la página web y las redes sociales, ya que tienen Centros Comunitarios, Juntas de Vecinos, no sabe si se puede hacer un Diario Mural, usar las pantallas, pero reclama porque no se está enterando, no tiene manera de acceder a la información y cuando accede ya es muy tarde, se meten y dicen, “no, ya no hay cupos para las distintas actividades”, por lo que solicita tratar de diversificar la manera en que se entrega la información.

I. SE REFIERE A SOLICITUD DE CAMILLAS EN SPA.

La concejal Francesca Gorrini, manifiesta que quiere preguntar a la Sra. Sandra Fuentes, como van las adecuaciones en el SPA, para las personas que necesitan una camilla para poder cambiarse, especialmente las personas que se movilizan en sillas de ruedas, consulta ¿cómo van esas cosas?; agrega que además el agua de los SPA esta helada.

La Alcaldesa señala que el agua de los SPA está dentro de la norma, las aguas temperadas en piscinas tienen una norma, hay una regulación que rige la temperatura mínima y máxima en la que pueden estar las piscinas, y esto es por un tema sanitario, por producción de bacterias, hongos, etc., es muy específica.

La concejal Francesca Gorrini, indica que las personas no se quejan de la piscina, sino de las duchas que están heladas.

La Alcaldesa, informa que, respecto a las piscinas, quiere dejarlo claro, hay un rango, agrega que se reguló la temperatura en una de las piscinas, pero tienen que mantenerse dentro de un rango; y respecto a las duchas, hay intervenciones que se están efectuando, para cambiar las bombas de agua.

La Sra. Najel Klein, manifiesta que se están cambiando los sistemas de las duchas, en el SPA El Alba, ya están empezando a funcionar con las duchas calientes y en el SPA Apoquindo, el motor funciona tanto para las piscinas como para las duchas y eso lo están preparando y va a ser con una especie de calefón a gas y el otro va a ser con las bombas para calentar.

J. SE REFIERE A FONDEVE PRESENTADO POR VECINOS DE LA PORTADA DE VITACURA.

La concejal Francesca Gorrini, indica que su último incidente se trata del Fondeve, manifiesta que ya lo habló con la Sra. Sandra Fuentes, relacionado con los vecinos de La Portada de Vitacura, quienes se presentaron al Fondeve, el cual no fue evaluado, ni siquiera fue admitido, por lo que quiere solicitar a la Alcaldesa, si pueden revisar esto, porque lo estuvieron analizando y creen que esa inadmisibilidad es errada, señala que tiene el detalle; se trata de un proyecto que es como un emblema, que llevan 2 años preparando este proyecto, en el cual han invertido más de 300 millones de pesos en arreglos, 50 millones de pesos en estudios, por lo que es un proyecto que cree puede ser beneficioso para el entorno que está muy deteriorado, comenta que puede ser un ejemplo para otras comunidades, se puedan organizar para hacer cosas buenas por la comuna, agrega que después le enviará el detalle, para que la Directora intervenga y se pueda revisar porque realmente considera que es un buen proyecto.

La Sra. Sandra Fuentes, indica que efectivamente el proyecto fue inadmisibile, principalmente porque no cumplen con el porcentaje de Registro Social de Hogares que se exige, no se exige focalización del Registro Social de Hogares, da lo mismo, es la aplicación.

La Alcaldesa, aclara para que la gente entienda que las personas deben sacar su Registro Social de Hogares y que se presente el Registro Social, no que tengan un puntaje dentro del Registro Social.

La concejal Francesca Gorrini, indica que se está considerando también locales comerciales y obviamente estos no tienen Registro Social de Hogar, y es por eso que les va a entregar toda la información.

La Sra. Sandra Fuentes, informa que ellos ingresaron un recurso de revisión y se está revisando.

La Alcaldesa, manifiesta que respecto a este tema, también, comenta que a ella la etiquetaron en muchas publicaciones; llamaron para que los vecinos la etiquetaran para que pudieran ganar el Fondeve, por lo que respondió a una de las personas que la etiquetó y lo dice públicamente, las reglas son claras y transparentes para todos, no por la cantidad de veces que la etiqueten, va a cambiar en algo, sería absolutamente contrario a lo que ha defendido como Alcaldesa, en que tiene que existir transparencia e igualdad de condiciones para todos, entiende el proyecto, lo vio y es espectacular, pero reglas claras, conservan la amistad, comenta que necesitan que para todas las personas exista el mismo nivel de información para que todos puedan postular en igualdad de condiciones y por lo tanto, por supuesto van a revisar el recursos que están presentando, pero no se va a pronunciar previamente sin antes pasar todas las etapas y aunque suene mal, lo siente pero tiene que ser así, todas las etapas procedimentales del recurso que presentaron y una vez que ese recurso llegue a sus manos, obviamente será analizado con detalle siempre, pero no solo para este caso, sino para cualquiera, siempre se tiene la mayor de las consideraciones, insiste en que no se puede favorecer a unos sobre los otros, porque etiquetan más en redes sociales o porque hacen más ruido, el vecino que cumple con la tarea y lo hace despacito, en silencio y presenta su proyecto, merece tanto respeto como aquel que lo hace en grande para un proyecto si es grande, que es maravilloso, debe ser en igualdad de condiciones, por lo que obviamente se va a revisar el recurso que presentaron, entiende la preocupación porque esa es una esquina que le encantaría verla brillar, se trata de un punto neurálgico de la comuna, la verdad es que esta super descuidado y necesitan el fondo para poder mejorar, porque claramente no van a poder mejorar ese espacio; aclara que se van a revisar los antecedentes y se va a seguir revisando los recursos procedimentales que corresponden.

K. INVITA A POSTULACIONES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL.

La concejal Pamela Hödar, señala que quiere destacar a la Corporación Cultural, por la iniciativa de familias que encanta, que busca reconocer y destacar la participación y el talento de familias de la comuna; comenta que el año pasado resultó increíble, por lo que invita a los vecinos a postularse, las inscripciones están abiertas hasta el 31 de agosto en la página de la Corporación Cultural.

L. INVITA A VER ESPECTÁCULO ESTACIONES.

La concejal Pamela Hödar, quiere invitar a los vecinos a conocer Estaciones, un espectáculo audiovisual inmersivo que combina música en vivo de un cuarteto de cuerdas con proyecciones LED y tecnología holográfica, por lo que los invita a vivir esta experiencia en el Centro Cultural de Las Condes y a dejarse sorprender por esta propuesta que une música, tecnología y emoción.

M. SE REFIERE A INSCRIPCIÓN PARA BENEFICIO DE EXENCIÓN DE PAGO DE ESTACIONAMIENTO.

El concejal Guillermo Ureta, quiere referirse a los Estacionamientos de Simple Park, y comunicarle a los vecinos que se ha ampliado el plazo hasta el 28 de agosto, comenta que hay varios lugares definidos para que las personas mayores de 72 años puedan inscribirse para obtener este beneficio tales como: Circulo Rosa O'Higgins, Centro de Día Reina Astrid y Circulo El Canelo, los horarios de atención es desde las 10:00 hasta las 13:00 horas y desde las 14:30 hasta las 17:00 horas, por lo que solicita a los vecinos a animarse a inscribirse, indicando que esto está abierto para que puedan obtener este beneficio.

N. SE REFIERE A SEGUNDO LLAMADO A FONDOS CONCURSABLES.

El concejal Guillermo Ureta, quiere recordar que los fondos concursables, para el segundo llamado 2026, las postulaciones estarán abiertas desde el 20 al 26 de agosto para que puedan postular aquellos que cumplan con los requisitos para esta situación; las bases, los anexos y líneas de financiamiento, además de toda la información necesaria, están disponibles en la web de la Municipalidad www.lascondes.cl, por lo que anima a todas las organizaciones para que puedan participar en esto para que lo hagan.

O. SE REFIERE A JORNADA DE PLANTACIÓN COMUNITARIA.

La concejal Nayati Mahmoud, quiere referirse al Cerro Apoquindo, destacando lo lindo que es ver como comienza a tomar vida, comenta que el fin de semana, más de 200 vecinos y vecinas, se sumaron a una jornada con la plantación comunitaria del Bosque de Bolsillo, cree que estuvo muy esperado y muy anhelado por mucho tiempo, señala que personalmente hacia muchísimos años que no hacia esto y que plantó bastantes árboles; comenta que este es otro proyecto liderado por el equipo de SECPLAN, donde hoy comenzaron a recuperar naturaleza, pero mañana va a ser un espacio de encuentro y comunidad para todos los vecinos y vecinas.

P. INVITACIÓN A NUEVO MUSEO INMERSIVO.

La concejal Nayati Mahmoud, quiere invitarlos al nuevo Museo inmersivo de Las Condes, el que fue inaugurado la semana pasada, un espectáculo que en verdad alucina, por lo que invita a todos los vecinos y vecinas a que puedan ir a visitarlo porque es una experiencia impresionante, por lo que agradece a Martín Vial por esta invitación y que le puedan dar mucha energía positiva, e invita a los vecinos a visitarlo.

Q. SE REFIERE A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

La concejal Nayati Mahmoud, manifiesta que el día del niño se celebró el fin de semana, señalando que los comunitarios lo celebraron el viernes con una cantidad enorme de niños, a pesar de hacer un frío tremendamente espantoso en la cancha donde se realizó,

de igual forma los niños lo pasaron demasiado bien; los padres estaban muertos de frío, pero ellos no sentían nada, por lo que agradece esta instancia, los papas quedaron muy contentos, indica que conversó con muchos de ellos y estaban realmente muy felices y obviamente quiere felicitar a Desarrollo Comunitario, a todo el equipo ya que en verdad, realizaron un excelente trabajo al que le pusieron todo el corazón para que saliera muy bonito, por lo que envía sus felicitaciones a todo el equipo.

La Alcaldesa, comenta que todo fue muy lindo, que tuvieron una hermosa celebración, con un fin de semana bien movido y entretenido.

R. AGRADECE EVENTO EN PARQUE ARAUCANO.

El concejal Luis Hadad, interviene y agradece a la gente de Eventos por el tremendo evento que realizaron en el Parque Araucano, el que fue gigantesco e increíble.

S. AGRADECE INSTALACIÓN DE VALLAS EN COLEGIO JUAN PABLO II.

El concejal Guillermo Plaza, quiere agradecer a la Dirección de Tránsito, por la gestión realizada en el Colegio Juan Pablo II, los apoderados agradecen mucho las vallas que dan seguridad a sus hijos.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que no habiendo más temas que tratar, agradece a los Directores, Funcionarios y a todos los Vecinos presentes en la sala, siendo las 16:53 horas, procede a cerrar la Sesión de Concejo.

Siendo las 16:53 horas, se levanta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, estando presentes los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA
TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.07 12:21:50
-03'00'
MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

smt

ANEXOS

a) Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras – Julio 2026

ANTEPRYECTOS, PERMISOS, AUTORIZACIONES DE EDIFICACIÓN Y DECLARACIONES JURADAS DE INICIO DE OBRAS - JULIO 2026									
TIPO DE APROBACION	TIPO DE PERMISO	Nº	FECHA PAGADO	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALUO	MATERIA	DESTINO
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	AOP	41	1.07.26	LAS CONDES	7220		1585-10 1585-11 1585-12 1585-43	DEMOLICION 4 LOCALES Y 3 VIVIENDAS	---
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	AOP	42	1.07.26	CERRO EL PLOMO	5880		789-153	GRUA	---
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	PE	44	1.07.26	VITACURA	2939	OF. 1501-A1 Y 1501-B	327-45 327-46	DIVISION DE LA OFICINA 1501 EN 2 UNIDADES FUNCIONALES Y HABILITACION DE LA OFICINA 1501-A Y LA OFICINA 1601-B COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	231	1.07.26	CAMINO EL ALBA	9500	OF. A-402-A	2670-119 2670-121 2670-123	HABILITACION DE LAS OFICINAS A-402, A-404, A-406, A-408 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA CONSULTA MEDICA	CONSULTA MEDICA
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	PE	45	2.07.26	EL PILLAN	1807		1320-7	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RMP	85	2.07.26	RIO TAJO	8146		950-10	MODIFICACION VIVIENDA DE 2 PISOS Y SUBT.	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	232	2.07.26	LOS HUASOS	1855		2990-31	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
DECLARACION JURADA DE OBRAS AUXILIARES	DEC	18	3.07.26	LA PASTORA	159		305-1	INSTALACION DE FAENAS	--
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	RMP	86	3.07.26	GERONIMO DE ALDERETE	413		1623-13	MODIFICACION, ALTERACION Y AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RMP	87	3.07.26	CAMINO DE LAS FLORES	10126		2584-8	MODIFICACION HOGAR DE ACOGIDA PARA ADULTOS MAYORES	HOGAR DE ACOGIDA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RAP	16	6.07.26	CAMINO LAS LAVANDULAS	10770		2570-29	4 VIVIENDAS DE 32 PISOS Y SUBT.	VIVIENDA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	RAP	17	7.07.26	LAS CONDES FRAY LEON	11931 11994		2420-27 2420-52	AMPLIACION SALA DE TALLERES EN COLEGIO	COLEGIO
DECLARACION JURADA DE OBRAS AUXILIARES	DEC	19	7.07.26	URANO	565		789-154	GRUA	--
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	233	7.07.26	HANQUEHUE SUR	1614	LOCAL 8	1284-10	HABILITACION PELUQUERIA	PELUQUERIA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	234	7.07.26	RONCESVALLES	6299		964-8	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	235	7.07.26	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	399		1563-4	REMODELACION JARDIN INFANTIL Y SALA CURA	JARDIN INFANTIL Y SALA CURA
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	PE	46	8.07.26	ARTURO MATTE LARRAIN LA CUMBRE	2417 1897		2872-41	VIVIENDA DE 2 PISOS Y SUBT.	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR 100 M2.	RMP	88	8.07.26	HUENTELAUQUEN	397		2094-8	MODIFICACION Y AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	236	8.07.26	ASTURIAS RENATO SANCHEZ AMERICO VESPUCIO SUR	350 4355 345	OF. 301-A	282-100 282-101	HABILITACION DE LA OFICINA 301 Y 302 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	237	8.07.26	ASTURIAS RENATO SANCHEZ AMERICO VESPUCIO SUR	350 4355 345	OF.401-A	282-102 282-103	HABILITACION DE LA OFICINA 401 Y 402 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	238	8.07.26	CRISTOBAL COLON LOS TROYANOS	7374 980		1082-32	HABILITACION LOCAL	COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	89	9.07.26	ISIDORA GOYENECHEA AUGUSTO LEGUIA NORTE CARMENCITA DON CARLOS	3051 150 151 3050		106-1	MODIFICACION, DIVISION Y HABILITACION DE LOCALES	COMERCIO

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

TIPO DE APROBACION	TIPO DE PERMISO	Nº	FECHA PAGADO	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALUO	MATERIA	DESTINO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	RMP	90	9.07.26	INGENIERO PEDRO BLANQUIER	5659		788-2	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	239	9.07.26	ROSARIO NORTE	615	OF. 1201-A	806-29	HABILITACION DE PARTE DE LA OFICINA 1201 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRAS DE EDIFICACION	DEC	20	10.07.26	PRESIDENTE KENNEDY	9001		2063-29	ALTERACION COMERCIO	COMERCIO
DECLARACION JURADA DE OBRAS AUXILIARES	DEC	21	13.07.26	LAS CONDES	8364		2011-9	INSTALACION DE FAENAS	--
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	AOP	43	13.07.26	CAMINO EL ALBA	9115		2780-2	DEMOLICION DE VIVIENDA	VIVIENDA
CERTIFICADO DE REGULARIZACION NO EXCEDAN DE 140 M2, HASTA 2000 UF.	POM	240	13.07.26	GARCIA PICA	7365		1599-40	RECEPCION FINAL	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	PE	47	14.07.26	CAMINO DE LAS FLORES	10870		2590-94	VIVIENDA DE 2 PISOS	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	91	14.07.26	CERRO EL PLOMO	5880	OF. 1502 Y 1503	837-77 837-78	MODIFICACION RESTITUCION DE LAS OFICINAS	OFICINAS
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	92	14.07.26	LERIDA	7834		1376-22	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	241	14.07.26	ISIDORA GOYENECHEA EL BOSQUE NORTE	2891 241		281-9	HABILITACION FARMACIA	FARMACIA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	242	14.07.26	POLCURA	1962		1784-18	AMPLIACION Y REMODELAR VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	243	14.07.26	SAN RAMON	1155		2588-14	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRAS DEMOLICION	DEC	22	15.07.26	EL CONVENTO	773		2549-4	DEMOLICION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	PE	48	15.07.26	LAS CONDES	9350		2139-5	AMPLIACION Y HABILITACION DE GIMNASIO	GIMNASIO SIN ESPECTADORES
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RMP	93	15.07.26	MANQUEHUE NORTE DOCTORA CORA MAYER	55 6130 90		735-10	MODIFICACION EDIFICIO OFICINA Y COMERCIO DE 12 PISOS, SALA DE MAQUINAS Y 6 SUBT.	OFICINAS Y COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RMP	94	17.07.26	DEL INCA	5019		588-1	MODIFICACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	95	17.07.26	SAN SEBASTIAN	2837	LOCAL 102	237-113	MODIFICACION PELUQUERIA Y COMERCIO	PELUQUERIA Y COMERCIO
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RAP	18	18.07.26	ALCANTARA	751		322-5	1 VIVIENDA DE 2 PISOS Y SUBT. Y 1 VIVIENDA DE 2 PISOS	VIVIENDA
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRA MENOR	DEC	23	18.07.26	SEBASTIAN ELCAÑO	857		590-12	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	RMP	96	18.07.26	SAN CRESCENTE NAPOLEON	113 3272		208-8	MODIFICACION LOCAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	244	18.07.26	NICOSIA	7555		1616-2	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	245	18.07.26	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL 108-A	201-41	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL 108 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRAS ALTERACION	DEC	24	20.07.26	CERRO EL PLOMO	5260	OF. 201, 203, 204, 301, 302 Y 304	781-155 781-157 781-158 781-162 781-163 781-165	ALTERACION OFICINA	OFICINA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RMP	97	20.07.26	LAS TORTOLAS	2062		2978-12	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RAP	19	21.07.26	LAS CONDES VALLE ALEGRE	11271 50		2400-49	3 EDIFICIOS VIVIENDA , OFICINA Y COMERCIO DE 9 PISOS, PISO RETIRADO, PISO MECANICO Y 6 SUBT.	VIVIENDA, COMERCIO Y OFICINA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RAP	20	21.07.26	FRAY LEON	12798		2430-49	8 VIVIENDAS DE 2 PISOS	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	98	22.07.26	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL 5-212-3	201-123	MODIFICACION DE PARTE DEL LOCAL 5-212 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA RESTAURANT Y LOCAL	RESTAURANT Y COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	99	22.07.26	ZANZIBAR PONIENTE	7610		2338-23	MODIFICACION Y AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	246	22.07.26	HERMANOS NEUT LATOUR	1715		1744-10	AMPLIACION Y CAMBIO DE DESTINO A OFICINAS	OFICINA

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

TIPO DE APROBACION	TIPO DE PERMISO	Nº	FECHA PAGADO	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALUO	MATERIA	DESTINO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	247	22.07.26	VIGO	8175	LOCAL 8-C	990-12	HABILITACION PELUQUERIA	PELUQUERIA
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRAS DEMOLICION	DEC	25	23.07.26	FRAY BERNARDO	12150		2420-59	DEMOLICION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	PE	49	23.07.26	LA SERENA	591		570-7	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	PE	50	23.07.26	CABILDO	6139		1226-1	AMPLIACION OFICINA	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	248	23.07.26	LAS TRINITARIAS	7468		1581-14	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	249	23.07.26	LAS CONDES	8550	TORRE NORTE LOCAL 1	2023-1	HABILITACION OFICINA	OFICINA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	RAP	21	24.07.26	LAS CONDES	11277		2400-544	11 VIVIENDAS DE 2 PISOS	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	250	24.07.26	PRESIDENTE KENNEDY	5413	LOCAL 527 AREA DE MESAS M5-05A	913-1	HABILITACION RESTAURANT Y AREA DE MESAS	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	251	24.07.26	RONCESVALLES	6120		954-46	HABILITACION LOCAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	252	24.07.26	PRESIDENTE KENNEDY	5413	LOCAL 5-117	913-1	HABILITACION LOCAL	COMERCIO
DECLARACION JURADA DE INICIO DE OBRAS DEMOLICION	DEC	26	27.07.26	EL ALTIPLANO	551		2778-63	DEMOLICION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	PE	51	27.07.26	ISIDORA GOYENECHEA AUGUSTO LEGUIA NORTE CARMENCITA	3000 180 185	OF. 2502-A	299-380 299-381 299-382	HABILITACION DE LAS OFICINAS 2502, 2601 Y 2602 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	RMP	100	27.07.26	AUGUSTO LEGUIA NORTE	139 149		265-7	MODIFICACION HABILITACION RESTAURANT	RESTAURANT
DECLARACION JURADA DE OBRAS AUXILIARES	DEC	27	28.07.26	APOQUINDO SAN PASCUAL LUIS RODRIGUEZ VELASCO	4751 80 4650		508-1	INSTALACION DE FAENAS Y EXCAVACIONES	--
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	POM	253	29.07.26	PRESIDENTE KENNEDY	5413	LOCAL 521 Y AREA DE MESAS M5-10A	913-1	HABILITACION RESTAURANT Y AREA DE MESAS	RESTAURANT
DECLARACION JURADA DE OBRAS AUXILIARES	DEC	28	30.07.26	CERRO EL PLOMO	5910		789-153	INSTALACION DE FAENAS	--
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	POM	254	30.07.26	RIO VERGARA	8686		1316-18	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR 100 M2.	RMP	101	31.07.26	LAS CONDES	11097		2470-74	MODIFICACION SUPERMERCADO	SUPERMERCADO

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad	Indicación del medio y forma de publicidad	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
2026	JULIO	PERMISO	PERMISO DE URBANIZACION	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PERMISO DE URBANIZACIÓN	45	14/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	APROBAR EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LA MINUTA TEP N° 57/2025 , QUE INCLUYE FRENTE PREDIAL Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL N°S 2, 3, 4 Y 5 DEL IMIV BÁSICO APROBADO MEDIANTE RESOL. EXENTA N° 14 DE FECHA 20.02.2025, PARA EL PREDIO UBICADO EN CAMINO PIEDRA ROJA N° 1570, PLANO S-8111.	pdf	
2026	JULIO	PERMISO	PERMISO DE URBANIZACION VOLUNTARIA	PERMISO DE URBANIZACIÓN VOLUNTARIA	46	25/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	APROBAR EL PROYECTO DE URBANIZACIONES VOLUNTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE PAÑOS DE CALZADA MMV N° 16 CON DESTINO VIALIDAD EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 2.1.30. DE LA OGUC. LO ANTERIOR, SEGÚN LOS PLANOS Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE FORMAN PARTE DE LA SOLICITUD INDICADA EN LA LETRA C) DE LOS VISTOS	pdf	
2026	JULIO	INCORPORACIÓN A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN 2°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	9	03/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	AUTORIZAR INCORPORAR A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EL PLANO QUE CERTIFICA LOS DESLINDES DEL "SITIO 92 B O MITAD SUR DEL SITIO 92", UBICADO EN LA CALLE JORGE VI N° 858, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO A FOJAS 761 N° 1078 DEL AÑO 2025, TODO EN CONFORMIDAD AL NUEVO PLANO ARCHIVADO BAJO EL PLANO S-8206.	pdf	
2026	JULIO	MODIFICACIÓN DE DESLINDES	RESOLUCIÓN 2°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	10	18/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE DESLINDES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN CERRO EL PLOMO N° 5910 Y URANO N° 565, LOTES 18-A2-A2 Y 18-A2-A4, DEL PLANO S-8187, DANDO ORIGEN A LOS NUEVOS LOTES DENOMINADOS 18-A2-A2B Y 18-A2-A4B, TODO EN CONFORMIDAD AL NUEVO PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° S-8187-A.	pdf	
2026	JULIO	RECEPCION DEFINITIVA	CERTIFICADO	RECEPCION DEFINITIVA	6	25/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	OTORGAR CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE LA URBANIZACIÓN VOLUNTARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO FRENTE PREDIAL Y M.M.V. N° 1, 2 Y 6, APROBADO MEDIANTE MINUTA TEP N° 8/2025 DEL PROYECTO UBICADO EN AV. TOMÁS MORO N° 24, APROBADAS EN EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 30/2026, PLANO S-8143 CON DESTINO VIALIDAD DE CONFORMIDAD A LOS PLANOS Y ANTECEDENTES TIMBRADOS POR ESTA	pdf	-
2026	JULIO	RECEPCION DEFINITIVA	CERTIFICADO	RECEPCION DEFINITIVA	7	24/07/2026		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO	SIN INFORMACIÓN	OTORGAR CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LO FONTECILLA / PAUL HARRIS ORIENTE N° 650 DE CONFORMIDAD A LOS PLANOS Y ANTECEDENTES TIMBRADOS POR ESTA DOM QUE	pdf	-